



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



REFORMA ELECTORAL

Las tres comisiones recibirán hoy el dictamen

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El diputado por Morena Hamlet García Almaguer aseguró que hoy se reunirán las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población para circular el dictamen de la iniciativa sobre la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Expuso que a partir de la entrega del dictamen, las y los integrantes de estas comisiones tendrán cinco días para analizarlo. Sin embargo, en comisiones solamente se requiere mayoría simple, por lo que con Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista bastará para avalarlo y turnarlo al pleno.

EL DATO

Menos módulos

Una de las reformas prevé que el INE reduzca gastos y de rentas de inmuebles o módulos donde se expiden las credenciales para votar con fotografía.

El diputado indicó que, ante un eventual rechazo de la oposición a la reforma electoral, Morena ya alista un plan B con modificaciones a las leyes secundarias y buscarán que sean avaladas y turnadas al Senado antes de que termine el periodo ordinario, el 15 de diciembre.

Especificó que podría haber cambios hasta en siete leyes y que el núcleo está en las leyes General

del Sistema de Medios de Impugnación, General de Partidos, General de Instituciones y Procedimientos Electorales e incluso la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por la distribución de competencias de los tribunales federales.

Asimismo, detalló que los temas que podrían tocarse en la legislación secundaria son aspectos de telecomunicación, propaganda gubernamental, reducción de gastos y de rentas de inmuebles o módulos, aspectos referentes a las presidencias de comisiones al interior del Consejo General del INE, reducción de áreas administrativas y dependencias internas, el voto electrónico, el uso de inmuebles de dominio público y la duplicidad de funciones, entre otros.



Comisión de Reforma Política suspende reunión preparatoria sobre reforma electoral

En la antesala de la reunión de comisiones unidas de la Cámara de Diputados, para presentar el dictamen de la reforma electoral, la Comisión de Reforma Política suspendió la reunión de Junta Directiva que tenía prevista.

Los integrantes de dicho organismo recibieron un mensaje de la diputada presidenta, Graciela Sánchez, donde se informa que el encuentro previsto para las 11:00 horas de este martes 22 de noviembre, “se pospone hasta nuevo aviso”.

La notificación llegó al chat en que mantienen comunicación los congresistas integrantes, desde la noche de este lunes 21 de noviembre.

“Con el gusto de saludarles, les informo que la reunión de Junta Directiva programada para el día de mañana martes 22 de noviembre a las 11:00 horas se pospone hasta nuevo aviso. Agradezco su apoyo y comprensión, un saludo afectuoso. Atentamente Diputada Graciela Sánchez Ortiz”, dice el texto enviado a los diputados integrantes.

En tanto, la convocatoria al encuentro de las comisiones unidas de Reforma Política, Gobernación y Puntos Constitucionales se mantiene en pie y publicada formalmente en la versión electrónica de la Gaceta Parlamentaria.

A las 09:00 horas, los integrantes de las Juntas Directivas de las tres instancias parlamentarias, se reunirán para preparar el orden del día.

El listado de asuntos a tratar incluye la “presentación y circulación del proyecto de dictamen de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución, en materia electoral”.

Posteriormente, a partir de las 10:00 horas, las comisiones, reunidas en Pleno, iniciarán la reunión en que se habrá de cumplir el citado punto del orden del día. De manera previa, congresistas del bloque mayoritario puntualizaron que este miércoles 23 de noviembre no se someterá a votación el anteproyecto, sólo se hará del conocimiento y se distribuirá entre los miembros de las comisiones.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/22/comision-de-reforma-politica-suspende-reunion-preparatoria-sobre-reforma-electoral-572855.html>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

23/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Mañana inicia la discusión y dictaminación de la Reforma Electoral

Se prevé que mañana en comisiones de la Cámara de Diputados inicie la discusión y dictaminación de la Reforma Electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, la bancada de Morena trabaja en el llamado Plan B que no requiera una reforma constitucional. Entre los principales cambios, se busca prohibir a los consejeros del INE postularse para cargos populares durante 10 años posteriores a su salida del órgano electoral, tampoco podrá trabajar en otros órganos electorales por un periodo de 3 años.

https://drive.google.com/file/d/1e1KrNIS2hdgZa-NLVggqYKYsXYu_AQnpl/view



Presenta Morena dictamen para la reforma electoral

PATRICIA RAMÍREZ

La propuesta de reforma electoral de Morena y el gobierno federal será circulada este miércoles entre los legisladores, a través de un dictamen, que será votado en comisiones y el pleno la próxima semana.

El diputado Hamlet García, explicó que las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral ya fueron citadas para recibir este dictamen de reforma constitucional hoy y que la próxima semana podría ser votado, aunque advirtió que en comisiones es suficiente con la mayoría simple.

Insistió en que de lo que se trata es de

tener una democracia menos cara y confirmó que entre otras propuestas está la cancelación de rentas de oficinas del Instituto Nacional Electoral (INE) en las 32 entidades federativas y solicitar que éstas ocupen edificios públicos, como escuelas y palacios municipales, con lo que se ahorrarían 700 millones de pesos, al poner los módulos de atención en lugares públicos.

También se busca eliminar la duplicidad de funciones, por lo que hay funciones que se pueden fusionar, como el caso de capacitación y organización, que son funciones equivalentes. Además, dijo hay ejemplos de que se pueden hacer ahorros fundamentales para hacer menos obeso el



Hamlet García (C) va a circular en documento.

aparato electoral y detalló que se pueden considerar contratos de comodato en diferentes estados del país.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

23/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Comisiones prevén presentar iniciativa de Reforma Electoral el día de mañana

El bloque mayoritario de la Cámara de Diputados, integrado por Morena, PT y el Partido Verde, prevé circular mañana el dictamen de la Reforma Electoral propuesta por el presidente López Obrador que plantea desaparecer al actual Instituto Nacional Electoral y convertirlo en el Instituto Nacional Electoral y de Consultas Populares. Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Político-Electoral y de Gobernación, así como la de Población, fueron citados para hoy y prevén presentar el dictamen considerando solo la propuesta del Presidente, presentada desde el 28 de abril pasado.

https://drive.google.com/file/d/1UQbkTRh_fGRaYKVYy8A5BYRE0ruQCfcr/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

23/11/2022

LEGISLATIVO



Entregarán mañana a comisiones dictamen de reforma electoral

El bloque mayoritario de la Cámara de Diputados prevé circular mañana el dictamen de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal, que plantea desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE).

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/entregaran-manana-a-comisiones-dictamen-de-reforma-electoral/ar2508396



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	23/11/2022	LEGISLATIVO

PRIMERA

Morena quiere *exilio político* para consejeros

Algunas iniciativas buscan vetarlos de cargos cuando terminen su periodo; la propuesta de reforma electoral del Presidente se discutirá hoy en comisiones. / 4

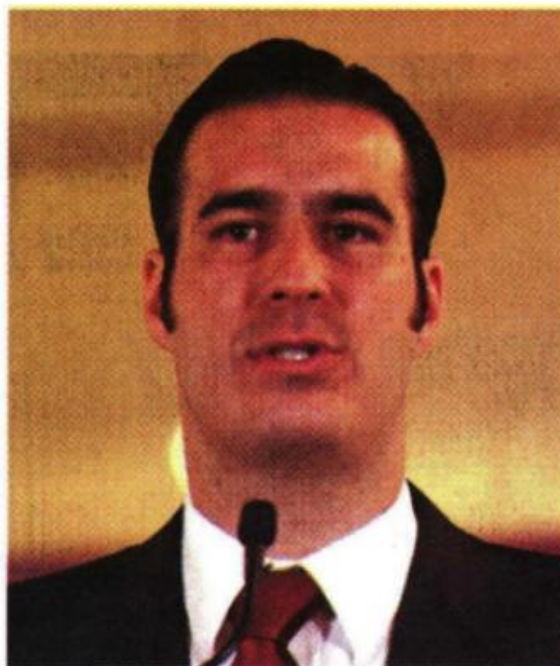
INICIATIVAS DE MORENA, PT Y VERDE

Pretenden destierro político a consejeros

PROPUESTAS VAN DESDE IMPEDIRLES por 10 años y hasta de por vida ocupar un cargo público o de elección popular

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Con dedicatoria al INE y en abono a la descalificación que desde el discurso oficial se hace de sus integrantes, los diputados de Morena han presentado reformas a la Constitución, pero también secundarias, que incluso pretenden la muerte



Fotos: Archivo y Cuartoscuro

Los diputados morenistas Miguel Torruco e Hirepan Maya Martínez presentaron cada uno propuestas de reforma de ley que buscan, en los hechos, dar muerte política a los consejeros electorales.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	23/11/2022	LEGISLATIVO

política de los consejeros electorales.

Una revisión de las iniciativas enlistadas por legisladores del partido en el poder y de sus aliados muestra el intento de dejar establecido que quienes hayan pertenecido al Consejo General del instituto sean impedidos de por vida a aspirar a un cargo de representación popular.

Otras propuestas pretenden eliminar el derecho político de los exconsejeros durante 10 años posteriores a que concluya su encargo.

También hay proyectos que buscan que rompan cualquier intercambio con actores partidistas.

Justo en abril pasado, cuando el presidente López Obrador envió su iniciativa de reforma, el diputado de Morena, Miguel Torruco Garza, presentó un proyecto de decreto para establecer que quienes hayan fungido como consejero presidente, consejeros electorales y secretario ejecutivo del INE "no podrán desempeñar cargos públicos de elección popular o de dirigencia partidista, durante los 10 años siguientes a la fecha de conclusión de su cargo".

La propuesta también precisa que para ocupar dichos cargos deberán cumplir con el requisito de al menos 10 años sin haber sido can-

didato a algún cargo de elección popular o de dirigencia partidista, al momento en que salga la Convocatoria.



Menos consejeros

Sobre el árbitro electoral, la iniciativa constitucional formulada también el mes anterior por la fracción del Partido Verde busca reducir el número de consejeros electorales de 11 a sólo siete.

Ese mismo mes, su compañero Hirepan Maya Martínez fue más allá al proponer una reforma a una ley secundaria que no requeriría cambiar la Constitución, para definir en ese ordenamiento que el presidente y los consejeros electorales al concluir su encargo "no podrán tener un cargo público en órganos emanados de las elecciones, ni ser postulados para un cargo de elección popular".

Esa propuesta de muerte política para los exconsejeros estaría siendo planteada como una modificación que podría incorporarse en el denominado plan B, es decir, una reforma con ajustes a leyes secundarias que Morena buscará en diciembre si la constitucional naufraga en el resto de este mes.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	23/11/2022	LEGISLATIVO

Por su parte, la morenista Celeste Ascencio Ortega presentó en marzo una iniciativa que prevé regular las modalidades conforme a las cuales los consejeros del INE podrán establecer

contacto para tratar asuntos de su competencia con personas que representen los intereses de los sujetos que regulan y prohíbe su participación en reuniones o plenarios de algún partido.

En tanto, una propuesta del PT también incluye nuevos requisitos para la integración del INE, a fin de que no se requiera mayoría calificada, sino simple, para la designación de los consejeros.



PRI y PAN sincronizan ataques a la reforma electoral del Ejecutivo

ROBERTO GARDUÑO

Las dirigencias de PRI y PAN ratificaron su rechazo a la iniciativa de reforma constitucional que en materia electoral presentará Morena en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y de Reforma Electoral de la Cámara de Diputados.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, expuso que “el gobierno federal ha desplegado una estrategia mediática y política para dividir a la oposición; le conviene que haya desunión y cada uno contienda de forma individual, porque teme a una creciente movilización social conducida por una coalición fuerte y sólida. En México no hay normalidad democrática, porque la actual administración federal quiere destruir al PRI y al sistema de partidos. Repite mentiras todos los días, lo que se conoce como efecto corruptor”, expuso.

Sobre la propuesta de reforma electoral del Ejecutivo, la negativa de la oposición redundó –desde el panismo– en la defensa irrestricta del INE y del Tribunal Electoral, y contra el “gobierno autoritario del presidente López Obrador”.

El priísmo advirtió que “el interés por socavar a la autoridad electoral tiene el objetivo de facilitar la derrota de la oposición y asegurar el

continuismo del régimen de Morena; nunca iremos por una reforma que toque al IFE o al TEPFJ”.

El líder del PRI refirió que hay una confusión en la opinión pública, “generada desde el gobierno y asumida por algunos sectores de la oposición, acusando a nuestro partido de que somos inconsecuentes”.

“Eso es mentira. Desde hace meses anunciamos que votaríamos contra la iniciativa presidencial en materia eléctrica, y lo hicimos; después nos opusimos a la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, y ahora, con la reforma electoral propuesta, que quede muy claro que el PRI y la oposición unida somos los únicos que podemos frenar la destrucción del INE y del tribunal. Jamás nos sumaremos a esa irresponsabilidad histórica, y si lo hacen, lo denunciaremos e impondremos controversias legales en el país y en el extranjero.”

Alito declaró que el escenario político en el país se encuentra en su “condición más complicada y delicada, porque somos conscientes de la estrategia sistemática para desaparecer al PRI; hay una consigna contra nuestro partido, y desde hace meses es contra mí y mi familia”.

Por su parte la directiva del PAN señaló: “estamos ante una conducta típica del Presidente: pasar por encima de la Constitución para imponer sus caprichos”.



Voto electrónico, tema que une a oposición y oficialismo

En las Legislaturas LXIV y LXV del Congreso de la Unión —del 1 de septiembre a la fecha—, senadores y diputados federales de las principales fuerzas políticas representadas en su seno —partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y partido Movimiento Ciudadano (MC)— han promovido reformas a la Constitución y legislación secundaria en materia de voto electrónico.

De cara al inicio de la discusión formal de la reforma electoral constitucional pendiente en la Cámara baja, a partir de la iniciativa de enmienda constitucional del Ejecutivo federal que no incluye una propuesta específica al respecto, el tema sí formará parte del debate.

<https://entrelneas.com.mx/mexico/voto-electronico-tema-que-une-a-oposicion-y-oficialismo/>



Entrevista /Elizabeth Pérez (Diputada – PRD)

“De entrada es una ocurrencia más como la que hemos tenido a lo largo de este periodo del gobierno y que, al no conocer exactamente cómo se van haciendo las leyes en materia electoral, pues la primera reacción después de la marcha fue decir, pues hay un Plan B en el cual puedo modificar lo que yo quiera en leyes secundarias y al siguiente día pues fue, no, no es cierto, no puedo, discúlpenme ustedes, voy a bajar de nivel y entonces voy a proponer algo más. A ciencia cierta no sabemos de qué se trata, qué alcances tiene y mucho menos cuál es la propuesta más tangible para que la podamos estudiar y de todos modos, aunque la conozcamos y aunque la podamos estudiar, seguramente, nuevamente será una ocurrencia de la cual se pretenda minar lo que hoy tenemos como democracia en nuestro país desde el sistema de partidos políticos”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMzjHNArCjlfwb4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211315&parId=75F18D3264FEE48F%211314&o=OneUp>



ACTO. Ricardo Monreal, ayer, en la entrega de reconocimientos a músicos.

Monreal: no seré “caballo de Troya” de la oposición

“No son momentos oportunos” para realizar una reforma electoral, por lo que el Poder Legislativo “no puede precipitarse ni dejarse presionar”, afirmó el senador Ri-

cardo Monreal, quien rechazó, por otro lado, ser “el caballo de Troya” para dividir a la oposición.

“Nunca me prestaré a denostar a la oposición, a componendas ni menos voy a prestarme a actitudes que lesionen a la oposición”, soltó.

El aspirante presidencial consideró, en entrevista, que el actuar del Instituto Nacional Electoral ha sido “aceptable” hasta ahora, por lo que puede regular y organizar la elección de 2024: “No pone en riesgo nada”.

El legislador zacatecano hizo un llamado para detener la pola-

“Nunca me prestaré a denostar a la oposición, nunca me prestaré a componendas”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado

rización, porque –consideró– el siguiente paso es la violencia, y no le conviene al país.

“Yo hago un llamado a que todos asumamos con responsabilidad y tolerancia lo que está pasando, incluso un llamado a la marcha del próximo domingo, para que no se involucren sectores y permita que sea una marcha pacífica”, subrayó.

En respuesta, en el *Martes del Jaguar*, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, volvió a cargar contra Monreal, ahora por su postura sobre la reforma electoral. Responsabilizó al senador del posible fracaso de la misma y agregó que “pasa por su peor momento desde que hizo su berrinche cuando no salió como candidato (a jefe de Gobierno) en Ciudad de México”. —*Eduardo Ortega y Lourdes Alonzo Parrao / Corresponsal*

NICOLÁS TAVIRA



#RICARDOMONREAL

‘NO SERÉ INSTRUMENTO DE NADIE’

EL LÍDER DE MORENA EN EL SENADO DEJÓ EN SUSPENSO SU FUTURO EN EL PARTIDO: "NO QUIERO ADELANTAR NADA, YA CUANDO TOME LA DECISIÓN, LO SABRÁN TODOS", DIJC

#RICARDOMONREAL

Descarta ser instrumento de manipulación

AFIRMA QUE MARCHA SERÁ LA MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, no adelanta su salida de su partido político, pero dijo tajante que no será instrumento de manipulación de nadie, mucho menos del gobierno.

"No quiero adelantar nada, porque no quiero que me suceda lo de *Juanito y el lobo*, ya cuando tome la decisión

lo sabrán todos. Lo único que digo es que actuaremos con dignidad y que no vamos a ser instrumento de simulación ni de perversidad de nadie, menos del gobierno", sostuvo en entrevista con Salvador García Soto en el programa *A la Una* para el **Heraldo Radio**.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta vaticinó que en la marcha que convoca el presidente Andrés Manuel

López Obrador el 27 de noviembre será la manifestación más grande de la historia del México moderno, en la que prevé una asistencia de más de un millón de mexicanos.

"Los que van a marchar son simpatizantes del Presidente. Van a convocar a más de un millón de personas. Las marchas a las que convocaba el Presidente cuando era líder político tenían una causa y teníamos muchos obstáculos,

Continúa en siguiente hoja



como dinero para llevar a la gente", indicó.

Afirmó que el titular del Ejecutivo Federal es un hombre fuerte y tiene el 60% del respaldo popular, así como 22 estados gobernados por Morena, el Congreso de la Unión y congresos locales, encabe-

zados por ese partido político, por lo que ahora tendrá mucho más respaldo.

Incluso lanzó un llamado a que se actúe con serenidad porque "este tipo de manifestaciones polariza más al país".

Luego, Monreal Ávila detalló que el sábado se organizó la

Primera Convención Nacional por la Reconciliación, donde dijo que no debe haber polarización. "Es una reflexión en voz alta", expuso en entrevista con Jesús Martín Mendoza en *Noticias de la Tarde* por **El Heraldo Televisión**. ●

DECISIÓN DEL SENADOR

1

• El legislador reiteró que fue un error adelantar dos años la contienda 2024.

2

• Sostuvo que es mejor para el país que no haya divisiones ni peleas internas.

3

• No participará en la marcha del 27 ya que viajará a España a trabajos parlamentarios.

GANA ADEPTOS

60

POR CIENTO DE APROBACIÓN TIENE EL PRESIDENTE.

22

ESTADOS DEL PAÍS SON GOBERNADOS POR MORENA.

1

MILLÓN DE PERSONAS SE PREVÉ ASISTAN A LA MARCHA.

FOTO: ANTONIO NAVIA



● **ENTREVISTAS.** El presidente de la Jucopo en la Cámara Alta conversó con esta casa editorial



“El Legislativo no debe dejarse presionar por nadie”, señala Monreal

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que en la discusión y aprobación de la reforma electoral, el Poder Legislativo debe actuar “con prudencia y sensatez” y no puede precipitarse ni dejarse presionar por nadie.

“El Legislativo debe actuar con prudencia, con sensatez. No puede precipitarse ni dejarse presionar de sectores ni de nadie... debe actuar con ponderación, en razón del interés nacional, ser un auténtico control de los otros poderes”, subrayó.

Este poder, sostuvo, debe ser un equilibrio real entre los demás y un contrapeso de los órganos del Estado, además de que “no puede abandonar su papel mediador de ente neutro, sereno y sensato que pueda generar condiciones de gobernabilidad”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política adelantó que el Senado actuará en el tema de reforma electoral con mucho cuidado, “no va a precipitarse, va a tomar su tiempo y vamos a revisarlo, cualquier modificación a leyes ordinarias o cualquier cambio constitucional, con mayor razón”.

Previo que, según los tiempos, en la Cámara de Diputados la iniciativa se discutirá entre el 29 y 30 de noviembre próximos, pero no alcanzará la mayoría calificada, por lo que enseguida se presentaría el plan B que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista, comentó que este plan no puede ser “peor” que la reforma, porque el artículo 41 de la Carta Magna está sobre regulado. “Es el de mayores candados en la historia del país, entonces no es tan fácil que vayamos a una legislación ordinaria, no observando los prin-

cipios constitucionales”, dijo el senador morenista.

Confió en que prevalezca la sensatez, pues no se puede legislar una ley secundaria o reglamentaria sin modificar la Constitución y en este asunto no habrá ministro que vote a favor de una inconstitucionalidad o de una norma que la infrinja.

Dijo que el Instituto Nacional Electoral medianamente ha cumplido con su trabajo y hace falta mejorar el desempeño individual de algunos consejeros, de órganos electorales en los estados y de funcionarios con responsabilidades claves, además de tema del financiamiento.

“La legitimidad lo acompaña y no tiene por qué demostrarlo en la calle”

Por separado, el senador Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, sostuvo que en este momento no se necesita una reforma electoral.

“No debería de hacerse en este momento, es que no debe experimentarse cuando estamos de cara a una elección presidencial. Entonces, no debería de hacerse, seguramente va a seguir habiendo polémica, pero desde el punto de análisis constitucional estaremos muy atentos”, mencionó el perredista.

A unos días de la marcha, el senador aseveró que el Presidente no necesita la legitimidad de la ciudadanía, porque cuenta con el apoyo del pueblo.

“La legitimidad lo acompaña y no tiene por qué demostrarse en la calle. Esa muestra del domingo parece ser muy fuerte, pero no la necesita”. —



El legislador recibió a músicos en el Senado. ESPECIAL.



Llama a legisladores a no precipitarse ni dejarse presionar

Monreal pide sensatez en torno a la Electoral

EL SENADOR recuerda que no es fácil modificar una ley reglamentaria sin tocar la Constitución; advierte que, en caso de que asunto llegue a SCJN, ministros no podrían avalar cambios

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, confió en que prevalezca la sensatez en los legisladores sobre la Reforma Electoral, porque puntualizó que no se puede modificar una ley reglamentaria sin hacer cambios constitucionales.

En entrevista sobre el plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el cual se plantea una reforma sólo a leyes secundarias, recordó que el artículo 41 constitucional está sobreregularado y es el que tiene mayores candados, por lo que no es fácil que se realicen cambios a la legislación ordinaria sin tocar los principios constitucionales.

Advirtió que en caso de que el asunto llegara a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los ministros no podrían avalar cambios a normas que vayan en contra de las disposiciones constitucionales.

“Las cuatro reformas últimas en mate-

ria político-electoral han ido sobre el 41 constitucional y la desconfianza ciudadana en los procesos electorales y el reclamo de los partidos políticos de oposición, fundamentalmente en los procesos, generó que se sobreregulara toda la organización electoral.

“Entonces, no es tan fácil que vayamos a una legislación ordinaria, no observando los principios constitucionales. Yo espero que la sensatez prevalezca; no se puede legislar en una ley reglamentaria sin haber modificado la Constitución, no se podría; y ese asunto no habría ministro de la Corte que votara a favor de la constitucionalidad y una norma que infringe la disposición constitucional”, declaró.

Refirió que las estimaciones en la Cámara de Diputados es que avalen la reforma el 29 de noviembre y puntualizó que en el Senado actuarán sin presiones y con responsabilidad.

Monreal subrayó que, en caso de que insistan en que avance la reforma o el llamado plan B, también implicará una presión para el máximo tribunal del país, porque cualquier reforma constitucional

deberá estar lista 180 días antes de que inicien los procesos electorales, que en este caso inician en septiembre del 2023.

“Entonces, estamos justos. En cuatro meses tendrá que tener definición integral la decisión que se tenga en el Legislativo. Y el Legislativo debe actuar con prudencia, con sensatez. No puede precipitarse ni dejarse presionar de sectores ni de nadie.

Dijo que incluso si miembros de su partido, Morena, se empeñan en una reforma de este tipo, él mantendrá su postura, ya que no puede contradecir lo que enseña a sus alumnos en la UNAM.

EL DATO

EL LEGISLADOR zacatecano dijo que, aunque no haya Reforma Electoral, se podrían realizar las elecciones del 2024 sin problema, porque el desempeño del INE ha sido “aceptable”.

29

De noviembre, fecha estimada para el aval de la reforma



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

23/11/2022

LEGISLATIVO

Poder Legislativo debe actuar con prudencia en reforma electoral: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (DANY MARTÍN).- El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, dijo que en la discusión y aprobación de la reforma electoral, el Poder Legislativo debe actuar con prudencia, sensatez y no precipitarse ni dejarse presionar de sectores, ni de nadie. Consideró que no son momentos oportunos para presentar una propuesta de este tipo. Monreal anticipó que, según los tiempos en la Cámara de Diputados, esta reforma se discutiría entre el 29 y el 30 de noviembre; sin embargo, no alcanzaría la mayoría que se requiere, por lo que se presentaría el Plan B que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.



<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%211321&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AFa0Or3P2aP%2Dk7s>



Ante reforma electoral, Poder Legislativo tiene que actuar con prudencia, sensatez y sin presiones: Monreal

P. 7

Ante reforma electoral, Poder Legislativo tiene que actuar con prudencia, sensatez y sin presiones: Ricardo Monreal



KARINA ROCHA

El coordinador de las y los senadores de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que, ante la discusión de la reforma electoral, el Poder Legislativo tiene que actuar con "prudencia, sensatez, sin precipitarse, ni dejarse presionar de sectores ni de nadie".

"Debe de actuar con ponderación, en razón del interés nacional, debe ser un auténtico control de los otros Poderes, un equilibrio real", aseveró el legislador.

Expresó que el papel fundamental del Congreso es ser un contrapeso de los órganos del Estado, de los otros dos Poderes y de los órganos autónomos; "y no puede abandonar su papel de mediador de un ente neutro, de un ente sereno y sensato que pueda generar condiciones de gobernabilidad.

"Espero que la sensatez prevalezca, porque no se puede legislar una ley reglamentaria sin haber modificado la Constitución", manifestó.

Indicó que **si este tema llega a la Corte, no habría ministro que vote en favor de la constitucionalidad de una norma que infringe la Carta Magna.**

"Les digo con toda honestidad, enseño derecho, y me vería muy mal que, si enseño derecho, soy maestro del posgrado, hiciera lo contrario a lo que enseño. De manera personal, yo no lo haré".

Destacó que **el artículo 41 constitucional esta sobrerregulado**, "diría que es el artículo con mayores candados en la historia del país, entonces no es tan fácil ir a una legislación ordinaria sin observar los principios constitucionales".

Señaló que **de la reforma en materia electoral solo ha visto descripciones de filtraciones en medios de comunicación**, "sin conocer la iniciativa, ni el contenido de la misma, pero el Senado va a actuar con mucho cuidado, no va a precipitarse, va a tomar su tiempo".

Por ello, aseguró que **no adelantará visperas**, "pero sino infringe principios constitucionales, sino

No se puede legislar una ley reglamentaria sin haber modificado la Constitución, aseveró

contradice rubros, rangos, preceptos, podrá revisarse".

Dijo que **la Colegisladora tiene programado que el día 29 o 30 de noviembre se apruebe la reforma constitucional**, "pero como está previsto no alcanzará la mayoría calificada y enseguida se presentará la reforma legislativa ordinaria".

Ricardo Monreal agregó que el órgano electoral medianamente ha cumplido con su trabajo, y tiene un desempeño aceptable, "y el que regule y organice la elección en 2024, no pone en riesgo nada".

Sin embargo, apuntó, hace falta mejorar el desempeño individual de algunos consejeros y el de algunos órganos estatales, así como de funcionarios con responsabilidades claves en el financiamiento.

Consideró que **no le conviene la polarización al país**, "porque después de la polarización viene la violencia, lo veo con mucha preocupación y con genuina preocupación".

"Hago un llamado a que todos asumamos con responsabilidad y tolerancia lo que está pasando, incluso un llamado a la marcha del próximo domingo para que no se involucren sectores, y permitan que sea la marcha pacífica", expresó.

Dijo que la marcha convocada por el Presidente "va a ser la más grande en la historia del México moderno, yo creo que va a rebasar el millón de personas, pero aun cuando no viniera ese millón de personas el Presidente va a mantener su nivel de aceptación y popularidad; no va a ganar más ni menos".

Por otro lado, dijo que nunca se prestará para denostar a la oposición, ni a componendas, o actitudes que lesionen a la oposición, "no voy a actuar mezquinamente con nadie". Puntualizó que las conjeturas sobre "si voy a jugar un papel frente a la oposición, si voy a unir a la oposición, si voy a ser el caballo de Troya de la oposición", son falsas, pues aseguró que **es un hombre honesto, limpio**, "por lo que deseó que haya una unidad en la oposición para que sea una contienda muy equilibrada; eso es la democracia".



Llama a legisladores a no precipitarse ni dejarse presionar

Monreal pide sensatez en torno a la Electoral

EL SENADOR recuerda que no es fácil modificar una ley reglamentaria sin tocar la Constitución; advierte que, en caso de que asunto llegue a SCJN, ministros no podrían avalar cambios

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, confió en que prevalezca la sensatez en los legisladores sobre la Reforma Electoral, porque puntualizó que no se puede modificar una ley reglamentaria sin hacer cambios constitucionales.

En entrevista sobre el plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el cual se plantea una reforma sólo a leyes secundarias, recordó que el artículo 41 constitucional está sobreregularado y es el que tiene mayores candados, por lo que no es fácil que se realicen cambios a la legislación ordinaria sin tocar los principios constitucionales.

Advirtió que en caso de que el asunto llegara a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los ministros no podrían avalar cambios a normas que vayan en contra de las disposiciones constitucionales.

"Las cuatro reformas últimas en mate-

ria político-electoral han ido sobre el 41 constitucional y la desconfianza ciudadana en los procesos electorales y el reclamo de los partidos políticos de oposición, fundamentalmente en los procesos, generó que se sobreregulara toda la organización electoral.

"Entonces, no es tan fácil que vayamos a una legislación ordinaria, no observando los principios constitucionales. Yo espero que la sensatez prevalezca; no se puede legislar en una ley reglamentaria sin haber modificado la Constitución, no se podría; y ese asunto no habría ministro de la Corte que votara a favor de la constitucionalidad y una norma que infringe la disposición constitucional", declaró.

Refirió que las estimaciones en la Cámara de Diputados es que avalen la reforma el 29 de noviembre y puntualizó que en el Senado actuarán sin presiones y con responsabilidad.

Monreal subrayó que, en caso de que insistan en que avance la reforma o el llamado plan B, también implicará una presión para el máximo tribunal del país, porque cualquier reforma constitucional

deberá estar lista 180 días antes de que inicien los procesos electorales, que en este caso inician en septiembre del 2023.

"Entonces, estamos justos. En cuatro meses tendrá que tener definición integral la decisión que se tenga en el Legislativo. Y el Legislativo debe actuar con prudencia, con sensatez. No puede precipitarse ni dejarse presionar de sectores ni de nadie.

Dijo que incluso si miembros de su partido, Morena, se empeñan en una reforma de este tipo, él mantendrá su postura, ya que no puede contradecir lo que enseña a sus alumnos en la UNAM.

EL DATO

EL LEGISLADOR zacatecano dijo que, aunque no haya Reforma Electoral, se podrían realizar las elecciones del 2024 sin problema, porque el desempeño del INE ha sido "aceptable".

29

De noviembre, fecha estimada para el aval de la reforma



#ADANAUGUSTOLÓPEZ

FOTO: ESPECIAL



Revisa plan B del Presidente

• El secretario de Gobernación, Adán Augusto López revisó la iniciativa de reforma a las leyes secundarias en materia electoral, el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar el INE y la organización de las elecciones. En su oficina, el funcionario afinó los últimos detalles de la propuesta que será enviada al Congreso para su discusión y aprobación antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones. [PARIS SALAZAR](#)



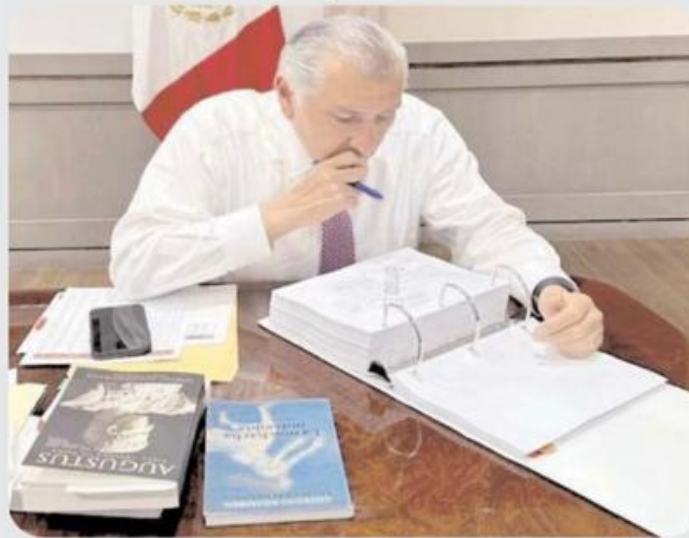
Ante inició de la discusión de Reforma Electoral, secretario de Gobernación no descarta coincidencias con oposición

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO ROCHA).- El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, estimó que la marcha en defensa del INE que se realizó el pasado 13 de noviembre fue una caricatura. Sin precisar cifras adelantó que a la marcha que encabezará el presidente López Obrador acudirán varios miles y consideró que es una falta de respeto decir que será una manifestación de acarreados. Ante el inicio de la discusión de la Reforma Electoral el próximo miércoles en comisiones de la Cámara de Diputados, el Secretario Gobernación no descartó que se alcancen coincidencias con legisladores de oposición.

<https://drive.google.com/file/d/1b5dQwyocPYNjgnZpdiPY2hdqrLJfcto1/view>



Adán Augusto López revisa “borrador” de reforma electoral a leyes secundarias



TANYA ACOSTA

Abocado al cien por ciento en delinear y ajustar lo que sea necesario para lograr la aprobación de la oposición sobre este llevado tema de la **Reforma Electoral**, el titular de la **Secretaría de Gobernación**, **Adán Augusto López**, aprovechó un momento de asueto en su apretada agenda para dedicarse de lleno a la revisión de los distintos puntos que allí se contemplan.

El titular de la **Segob** aprovechó su mensaje en Twitter para indicar que se encontraba en la oficina “revisando el borrador de la iniciativa de reforma a las leyes secundarias en materia electoral”.



Vale la pena recordar que apenas unos días atrás, el **Ejecutivo federal** dio a conocer que ya tiene en lista un “**plan B**” en caso de que su propuesta de reforma constitucional en materia electoral no sea aprobada.

La opción, anunció el presidente **López Obrador**, es enviar una iniciativa para modificar una ley secundaria, la electoral, para lo que no se requiere una mayoría calificada de **333 votos en la Cámara de Diputados**, pues bastaría con la mayoría simple que tendrían **Morena** y sus aliados.

“*Es posible que, sin violar la Constitución, se puede proponer una ley o alguna reforma a la ley electoral, que se elijan a los consejeros y magistrados; que no haya plurinominales, en vez de 500 sean 300 (diputados)*”, propuso el Presidente.

Minutos antes de su tuit sobre la revisión al borrador sobre la iniciativa de reforma a las leyes secundarias, el secretario de Gobernación también destacó que:

“*Estamos encaminados en la consecución del bien común que anhelan todas las sociedades*”, finalizó en su mensaje.



Desliga marcha de reforma Si puede terminar el plan B en la Corte, admite AMLO

RAFAEL MONTES · PAG. 12



El mandatario en su conferencia matutina en Palacio. EFE

Plan B sí puede terminar en la Corte, admite AMLO

Reforma. La marcha, para festejar "fin de la oligarquía" en México; Adán Augusto revisa la iniciativa a leyes secundarias

RAFAEL MONTES Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que es probable que su iniciativa de reforma legal en materia electoral termine en el ámbito del Poder Judicial, pues ante su propuesta puede presentarse una controversia constitucional que deberá resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tras las declaraciones del Presidente, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, informó que ya analiza el borrador de la iniciativa de reforma a las leyes secundarias en materia electoral.

En conferencia matutina, el mandatario anunció que está a punto de enviar la propuesta que será planteada como alternativa a la reforma constitucional, que tiene pocas posibilidades de lograr las dos terceras partes del apoyo necesario en el Congreso.

"Aprovecho también para decir que la marcha del domingo no es para tratar el tema de la reforma electoral, eso ya está planteado, ya está en el Congreso y estoy a punto de enviar la iniciativa de reforma legal, pero eso ya lo van a atender en el Poder Legislativo y si se requiere, en el Judicial.

"Si hay alguna controversia constitucional o se declara inconstitucional, en el caso de que se apruebe la ley, ya corresponderá a la Suprema Corte de Justicia, pero eso ya está", afirmó.

Sobre la marcha del próximo domingo, el Presidente abundó

Y ADÉMÁS



Migrantes avalan propuesta de la 4T

Migrantes pidieron al Senado aprobar la reforma electoral y darles voz, voto y espacios en las cámaras del Congreso. En rueda de prensa, destacaron que esta iniciativa es una oportunidad para hacerse visibles. "No puede ser que sea aprobada en la Cámara de Diputados y puesta en pausa aquí (en el Senado)", reprobaron. Al respecto, Manuel Castro aseguró que estos cambios garantizan la participación de los migrantes de manera más eficaz y útil en la vida política del país, mientras que Jorge Mújica, de Ciudad de México y con residencia en Chicago, comentó: "somos mucho más que las remesas, no somos dólares, somos personas".

que no tiene como propósito el apoyo a su reforma electoral, a diferencia de la movilización de los grupos opositores del pasado 13 de noviembre en rechazo a esta propuesta, sino que será para "celebrar" los logros de su gobierno.

"La marcha es para celebrar que ya no domina en México la oligarquía, que no se permite la corrupción, para celebrar que ahora sí pagan impuestos los potentados que antes no pagaban, que tenemos finanzas públicas sanas, para decir que 85 por ciento de los hogares mexicanos recibe cuando menos una pequeña porción del presupuesto público, que nos sentimos dichosos de estar entre todos apoyando a los más pobres, que no queremos que en México haya racismo y vamos ganando esa batalla".

Luego de que el Presidente reconoció que la reforma a las leyes secundarias en materia electoral que propone puede terminar en la Corte, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, revisa la iniciativa.

El titular de la Segob dio a conocer que analiza el documento previo que se discutirá en el Congreso, el cual solo necesita mayoría simple para su aprobación.

En sus redes sociales, Adán Augusto publicó un mensaje acompañado de una foto en la que se le observa leyendo el proyecto: "En la oficina, revisando el borrador de la iniciativa de reforma a las leyes secundarias en materia electoral. ¡Éxito a nuestra selección mexicana!".



Entrevista

Roberto Gil Zuarth (Exsenador)

“Hubo una marcha, la marcha en defensa del INE que yo creo que superó las expectativas de los propios organizadores, de los propios observadores y muy probablemente del Gobierno, tan es así que las guerras de cifras iniciales descalificaron la asistencia. Si lo que nos sigue a continuación como país es una guerra de marchas, pues hay que empezar a preocuparse y lo digo por esta intención del Presidente de pasar a toda costa una Reforma Electoral, una reforma que ya se le complicó en el Congreso por la falta de los votos suficientes para una reforma constitucional. Mañana empezarán a dictaminar, pero todo parece indicar que el PRI votará en contra, que el PAN votará en contra, que la oposición no va a concurrir esa reforma, entonces no tendrán los números para una mayoría calificada de dos terceras partes en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores”.

<https://drive.google.com/file/d/1VTpJaem0TIVwQRYnbywLA-hmBbetCJtQ/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

23/11/2022

LEGISLATIVO



‘No habrá reforma constitucional porque será difícil que pase’

Al reconocer que “no habrá reforma constitucional en materia electoral o será muy difícil” que pase, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que lo que más le importa en sus cambios a la Ley Electoral es la reducción del gasto del INE, evitar la compra del voto y que no existan legisladores plurinominales.

“Vamos a presentar una iniciativa de reforma a la ley, porque ya se pusieron de acuerdo y no va a haber reforma constitucional, o va a ser muy difícil que se logre... Si no hay esa reforma constitucional va a haber una reforma legal”, advirtió.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/no-habra-reforma-constitucional-porque-sera-dificil-que-pase-YD5270067>



AMLO se reserva derecho de admisión, dice

Pide a provocadores o violentos no ir a marcha

EL PRESIDENTE señala que movilización del domingo no es para que se avale su propuesta de Reforma Electoral; dará a conocer detalles de 16 logros en 4 años de su administración

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

La marcha convocada para el próximo domingo 27 de noviembre no tiene como finalidad ejercer presión para que se apruebe la Reforma Electoral, sino para celebrar los logros alcanzados durante los cuatro años de la actual administración y está invitado todo el pueblo; "sólo nos reservamos el derecho de admisión para provocadores y violentos", afirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Y aprovecho también para decir que la marcha del domingo no es para tratar el tema de la Reforma Electoral, eso ya está planteado, ya está en el Congreso, y estoy a punto de enviar la iniciativa de reforma legal, pero eso ya lo van a atender en el Poder Legislativo y, si se requiere, en el Poder Judicial, si hay alguna controversia constitucional o se declara inconstitucional en el caso de que se apruebe la ley; ya correspondería a la Suprema Corte de Justicia, pero eso ya, ya está", aseguró.

En su conferencia matutina, agregó que durante el mitin que encabezará en el Zócalo capitalino, dará a conocer detalles de al menos 16 logros de su Gobierno, que describió así:

1.- Que ya no domina en México la oligarquía.

2.- No se permite la corrupción.

3.- Ahora sí pagan impuestos los potentados que antes no pagaban.

4.- Tenemos finanzas públicas sanas.

5.- El 85 por ciento de los hogares mexicanos recibe cuando menos una pequeña porción del presupuesto público.

6.- Nos sentimos muy dichosos de estar entre todos apoyando a los más pobres.

7.- No queremos que en México haya racismo y que vamos ganando esa batalla.

8.- No aceptamos el clasismo ni la discriminación.

9.- Está triunfando nuestra estrategia de atender las causas que originan la violencia.

10.- La paz es fruto de la justicia.

11.- Ya son 12 millones de adultos mayores que tienen una pensión y que a partir de enero van a tener un aumento del 25 por ciento.

12.- Seguirán aumentando los salarios de los trabajadores.

13.- 11 millones de jóvenes estudiantes de familias pobres tienen becas.

14.- Ahorramos 50 mil millones de pesos por no pagarle publicidad a los medios de información.

15.- Que hay esperanzas y felicidad en nuestro pueblo.

16.- A pesar de la pandemia y de otras

calamidades, México está avanzando y aumenta su prestigio en el concierto de las naciones.

López Obrador destacó que esos logros de su Gobierno se alcanzaron sin violencia, de manera pacífica, y se avanza en la justicia que garantiza la paz y la tranquilidad del país.

Asimismo, pidió que "todo el que quiera asistir (a la manifestación del domingo) vaya del color que sea, con zapatos, zapatillas, huaraches; que lleve, eso sí, su gorra, su sombrero, porque va a haber sol, y que si tiene guitarra, lleve la guitarra o el acordeón, y los que tengan una batucada que vayan, y las bandas y marimba".

En respuesta a la oposición, la cual asegura que las obras iniciadas en esta administración no ayudan a la recuperación del país, el Presidente dijo que "tienen razón, no van a ayudar; ya están ayudando, lo puedo probar: no ha aumentado el precio de las gasolinas, no ha aumentado el precio del diésel, no ha aumentado el precio de la luz. Si por eso va a estar muy buena la marcha".

EL DATO

MARIO DELGADO, líder nacional de Morena, reiteró el llamado a la ciudadanía a participar en la marcha, en la cual se prevé una gran movilización de las estructuras del partido.



Gobierno busca erradicar al INE, señala la oposición

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador ya perdió la cabeza con su plan B de reformar al INE, porque ya se dio cuenta que su Reforma Electoral no va a pasar, advirtió el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano.

En entrevista con *La Razón*, aseguró que Morena "está con el síndrome de cuando pierdas arrebata", ya que el Ejecutivo reconoció que la iniciativa de reforma no pasará en el Congreso de la Unión y por ello ve la manera de golpear al órgano autónomo de una forma u otra.

"Quieren ver cómo debilitan al INE y hacerlo no funcional, lo quieren acabar para que cometa errores y problemas, a fin de que tengan un mal resultado y le echen la culpa de lo que el propio gobierno está provocando. Andrés Manuel ya perdió la cabeza en su plan B y busca sólo erradicarlo", dijo.

El dirigente nacional del sol

azteca señaló que el Gobierno plantea muchos errores, como fusionar las direcciones de capacitación y organización, que son para cosas completamente diferentes y que han hecho posible que miles de ciudadanos en cada proceso electoral se incorporen como voluntarios para ser funcionarios de casillas.

Zambrano Grijalva comentó que "están en un mar de ocurrencias" porque meter los módulos a las escuelas no es funcional, ya que se pueden afectar otras cosas, como el funcionamiento y hasta las mismas instituciones educativas. "Esto no lo ven, sólo desean acabar con el INE, que sea en aras de la austeridad, pero no toman medidas para recortar a las obras faraónicas, sino que sólo quieren reducir todo el presupuesto posible del órgano autónomo", destacó.

334

Votos requiere la Electoral en San Lázaro para su aval

"Nosotros vamos a esperar, porque siempre se puede ingresar una acción de inconstitucionalidad", agregó el perredista.



Morena no ha devuelto un solo centavo al INE

Incumple en este año compromiso de renunciar a la mitad de sus prerrogativas, lo cual debe solicitar antes de que se realice el depósito a inicios de cada mes

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere reducir las prerrogativas de los partidos políticos y de que Morena se comprometió a que se disminuya su financiamiento público a la mitad, el Instituto

Nacional Electoral (INE) informó que no ha solicitado la devolución de recursos durante este año.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información del órgano electoral, Morena no comunicó la renuncia a algún monto de su financiamiento entre enero y octubre. Fuentes del partido

indicaron que para noviembre tampoco lo hizo, cuando la ley establece que los institutos políticos que deseen que se les recorte una parte de sus prerrogativas deben pedirlo antes de que se realice el depósito a inicios de cada mes, ya que después no puede hacerse la devolución.

Este año Morena se mantiene

como el partido que más recursos públicos recibe, con mil 716 millones 197 mil 62 pesos.

| NACIÓN | A6

Morena cambia la ley para devolver dinero y no lo regresa

Hasta noviembre el partido guinda **no ha reintegrado ni un peso de sus prerrogativas de 2022**, pese a que apoya la eliminación del financiamiento público

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que Morena ha modificado la ley para cumplir el compromiso de devolver la mitad de su financiamiento, hasta noviembre el partido no ha regresado ni un peso de sus prerrogativas asignadas para 2022.

El partido apoya la eliminación del financiamiento público para actividades ordinarias, como plantea la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En octubre Mario Delgado reiteró este compromiso, al afirmar que "desde que yo he presidido el partido de manera voluntaria hemos devuelto estos recursos".

Sin embargo, Morena no ha solicitado al Instituto Nacional Electoral (INE) la devolución de un porcentaje de su financiamiento, de acuerdo con un documento obtenido por EL UNIVERSAL vía transparencia.

NO COMUNICA RENUNCIA A RECURSOS

En razón de lo anterior, se precisa que el partido político nacional denominado MORENA no ha comunicado la renuncia a algún monto perteneciente a su financiamiento público durante los meses de enero a octubre de 2022.

MÁXIMA PUBLICIDAD

En atención al principio de máxima publicidad y exhaustividad, se comunica que, el financiamiento público total aprobado para el ejercicio 2022, por actividades ordinarias y específicas correspondiente al partido político nacional denominado MORENA¹, ya que no hay proceso electoral federal, asciende a la suma de: \$1,767,682,974.00 (un mil setecientos sesenta y siete millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), distribuida de la manera siguiente:

Partido Político Nacional	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Total
MORENA	\$1,716,197,062	\$51,485,912	\$1,767,682,974.00

¹ INE/CG1781/2021, 17 de diciembre de 2021.

Morena no ha solicitado al Instituto Nacional Electoral (INE) la devolución de un porcentaje de su financiamiento, de acuerdo con un documento obtenido por EL UNIVERSAL vía transparencia.



“Se precisa que el partido político nacional denominado Morena no ha comunicado la renuncia a algún monto perteneciente a su financiamiento público durante los meses de enero a octubre de 2022”, respondió la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Tampoco solicitó una devolución de prerrogativas para noviembre, según fuentes de Morena consultadas por este diario.

Los partidos políticos que deseen renunciar a una parte de su financiamiento deben solicitarlo antes de que se realice el depósito a inicios de cada mes.

Una vez que los partidos reciben las prerrogativas del mes éstas pasan a formar parte de su patrimonio y su ejercicio queda sujeto a los procesos de fiscalización que prevé la ley, por lo que no pueden devolverse.

A finales de 2021, Morena intentó devolver 5477 millones de pesos fuera del periodo establecido por ley, por lo que el trámite fue rechazado por el Consejo General del INE y su decisión fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Mario Delgado argumentó que este monto sería reintegrado a la Tesorería de la Federación para la compra de vacunas contra Covid-19, pero no se concretó.

A raíz de esto, en febrero de este año Morena presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para poder devolver sus recursos directamente a la Tesorería de la Federación, sin necesidad de pedirlo al INE.

El borrador de la iniciativa fue entregado por el dirigente morenista al grupo parlamentario durante su plenaria previa al segundo periodo de sesiones.

“[Sugiero] modificar dos artículos de la Ley de Partidos Políticos para que podamos devolver de manera directa a la Tesorería de la Federación, por parte de



MARIO DELGADO
Dirigente de Morena
“[Sugiero] modificar dos artículos de la Ley de Partidos Políticos para que podamos devolver [recursos] a la Tesorería”

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
“Es inconstitucional que los partidos políticos puedan reintegrar de forma directa a la Tesorería remanentes del ejercicio fiscal”

Morena, 547 millones de pesos a los que nos comprometimos devolver”, sostuvo en una conferencia previa.

La reforma fue aprobada en febrero, a fin de que los recursos a los que renuncien los partidos puedan utilizarse en las áreas de educación, salud o la atención de desastres naturales.

Sin embargo, el partido no utilizó este nuevo mecanismo contemplado en la ley para su financiamiento de 2022.

Morena únicamente utilizó esta ley para devolver los 547.7 millones de pesos a los que intentó renunciar el año pasado y que, por tanto, ya no se ocuparon para comprar vacunas contra Covid-19.

Este trámite fue realizado por el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, en representación del dirigente del partido, “en cumplimiento a los principios y postulados ideológicos de la Cuarta Transformación, entre ellos la austeridad republicana”.

La reforma a la Ley General de Partidos Políticos, así como a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señalan que los partidos podrán renunciar parcialmente y reintegrar en cualquier tiempo su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, “siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezcan en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado”.

Danza de millones

Por ley, en México los partidos políticos reciben financiamiento público para sus actividades ordinarias.

Financiamiento de los partidos en 2022

Cifras en pesos

	Anual	Mensual
Morena	1,716,197,062	143,016,421
PAN	1,028,601,585	85,716,798
PRI	1,007,866,142	83,988,845
PRD	396,337,493	33,028,124
MC	542,122,562	45,176,880
PVEM	474,031,233	39,502,602
PT	378,804,127	31,567,010

Fuente: INE.

grar en cualquier tiempo su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, “siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezcan en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado”.

Sin embargo, la reforma fue impugnada por un grupo de senadores de oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que invalidó estas modificaciones.

La reintegración de recursos

antes de que se realice la fiscalización del INE trastocaría su esfera competencial, al ser la única instancia que puede determinar el monto total de remanentes a devolver una vez concluido el proceso de fiscalización que corresponda.

El pleno de la Corte resolvió que “es inconstitucional que los partidos políticos puedan reintegrar de forma directa a la Tesorería de la Federación remanentes del ejercicio fiscal de los recursos que reciben para actividades, toda vez que es la autoridad electoral, y no los partidos políticos, la encargada de determinar el monto de los remanentes tras un proceso de fiscalización previsto en la regulación electoral”.

Este año, a Morena le corresponden mil 716 millones 197 mil 62 de pesos de prerrogativas, lo que lo convierte en el partido con más recursos.

Es decir, que para cumplir su compromiso tendría que renunciar a 858 millones de pesos. Sin embargo, al dinero que recibe mensualmente se le resta un porcentaje para pagar las multas que se le han impuesto por violar la ley electoral, por lo que no puede disponer de ese monto. ●



CRONOLOGÍA

Desde hace dos años Morena comenzó el proceso para devolver parte de sus recursos.

2020

- Morena solicita en abril al INE la reducción de un porcentaje de sus prerrogativas de mayo a diciembre, para que al finalizar el año diera un total de 50% de su financiamiento.



- En ese periodo se le descuenta una cantidad mensual, para un total de 826 millones 972 mil 392 pesos.

2021

- El partido solicita al INE la devolución de 50 millones de pesos en mayo, agosto y septiembre, para un total de 150 millones de pesos.



- El instituto político intenta devolver en noviembre un total de 547 millones de pesos que ya habían sido depositados por el INE.
- El INE rechaza la solicitud por ser fuera de los tiempos que marca la ley. Morena impugna la decisión ante el TEPJF.

2022

- El TEPJF confirma la resolución del INE que impide la devolución de los 547 millones de pesos.



- Los diputados guindas presentan una iniciativa de reforma a la Ley General de Partidos Políticos, así como a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para devolver el financiamiento en cualquier momento, sin intervención del INE.
- La reforma es aprobada por el Congreso en febrero.
- Con esta ley, en mayo Morena devuelve los 547 mdp de su financiamiento de 2021 a la Tesorería de la Federación.
- La reforma es impugnada por un grupo de senadores.
- SCJN declara inconstitucional la reforma a la ley por invadir competencias del INE.
- En 2020 y parte de 2021 Morena sí regresa su financiamiento conforme al mecanismo del INE, pero después quiere hacerlo en cualquier momento.



MARCHA NO ES POR REFORMA ELECTORAL, SINO PARA ACABAR CON OLIGARQUÍA: AMLO

Dijo que se celebrará que ya no se permite la corrupción y ahora se apoya a los más pobres

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que su marcha a realizarse este 27 de noviembre, no es a favor de la reforma electoral sino porque la oligarquías ya no gobiernan en México.

"Aprovecho para decir que la marcha del domingo no es para tratar el tema de la reforma electoral, eso ya está planteado, ya está en el Congreso, y estoy a punto de enviar la iniciativa de reforma legal, pero eso ya lo van



Pidió a la ciudadanía llevar gorras o sombreros por el sol. **Cuartoscuro**

a atender en el Poder Legislativo y, si se requiere, en el Poder Judicial, si hay alguna controversia constitucional o se declara inconstitucional en el caso de que se apruebe la ley, ya correspondería a la Suprema Corte de Justicia, pero eso ya, ya está. No, la marcha es para celebrar que ya no

domina en México la oligarquía", dijo.

En su conferencia mañanera mencionó que "es para celebrar que no se permite la corrupción, la marcha es para celebrar que ahora sí pagan impuestos los potentados que antes no pagaban; la marcha es para celebrar que tenemos finanzas públicas sanas; la marcha es para decir que el 85 por ciento de los hogares mexicanos recibe cuando menos una pequeña porción del presupuesto público; la marcha es para decir que nos sentimos muy dichosos de estar entre todos apoyando a los más pobres; la marcha es para decir que no queremos que en México haya racismo y que vamos ganando esa batalla.

Comentó que quien quiera asistir vaya vestido del color que sea, con zapatos, zapatillas o huaraches. ●



PIDE PROTEGER AVANCES DEMOCRÁTICOS

Llama ONU-DH a preservar instituciones electorales en México

POR J. BUTRÓN, M. JUÁREZ Y J. CHAPARRO

VE NECESARIO defender autonomía e imparcialidad del árbitro; iniciativa debe ser fruto de debate

CONFÍA Monreal en sensatez; ley secundaria no se puede modificar sin tocar Constitución, dice **págs. 4 a 8**

PERDIÓ Gobierno la cabeza con Plan B: PRD; Segob trabaja en él; unidad, no a toda costa: AMLO



Pluralismo, núcleo de la democracia: Liz Throssell

ONU-DH llama a preservar las instituciones electorales

PORTAVOZ del ACNUDH pide que cualquier reforma en torno al sistema sea refuerzo de la participación ciudadana; en el Mundial resuena la consigna: "el INE no se toca"

• Por **Jorge Butrón**
jorge.butron@razon.com.mx

La Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) hizo un llamado a todos los actores a proteger los "avances democráticos" alcanzados por la sociedad mexicana en las últimas décadas y a "preservar la independencia e imparcialidad" de las instituciones electorales.

En conferencia de prensa en Ginebra, Liz Throssell, portavoz de Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), declaró que la ONU-DH ha seguido el "vibrante" debate en torno a las propuestas para reformar el sistema electoral en México, y por ello estima que es necesaria la autonomía de los órganos, para seguir en una democracia.

EL TIP

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador advirtió el lunes pasado que si no se aprueba en el Congreso la reforma constitucional en materia electoral, habrá una reforma legal.

"ONU-DH hace un llamado a todos los actores a proteger los avances democráticos alcanzados por la sociedad mexicana en las últimas décadas y a preservar la independencia e imparcialidad de las instituciones electorales", indicó Liz Throssell.

Señaló que se requiere la celebración de elecciones libres, justas y pacíficas, que promuevan el pluralismo y la diversidad, y que garanticen el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, ya que "es el núcleo de todo gobierno democrático".

"Cualquier iniciativa de reforma debe fortalecer y profundizar la democracia, la inclusión y la participación ciudadana, y ser fruto de un debate respetuoso e informado", apuntó.

“ONU-DH hace un llamado a todos los actores a proteger los avances democráticos alcanzados por la sociedad mexicana (...) y a preservar la independencia de las instituciones electorales”

Liz Throssell
Portavoz del ACNUDH

“QUIEREN ver cómo debilitan al INE (...) lo quieren acabar para que cometa errores, a fin de que tengan un mal resultado y le echen la culpa”

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD



Foto: Cortesía de la UNAM

EN LA WEB



Escanea el QR para ver el video completo.

razon.com.mx

MEXICANOS gritaban a favor del INE, mientras transitaban en el metro de Qatar, ayer.

El organismo sostuvo que su tarea es ayudar a garantizar que todas las iniciativas de regulación nacional se lleven a cabo cumpliendo plenamente con las normas y estándares de derechos humanos.

Las declaraciones de la ONU-DH se dan en el marco del debate en México por la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral que promueve el Presidente Andrés Manuel López Obrador y que la oposición ha rechazado.

A raíz de esta negativa, Morena en la Cámara de Diputados busca impulsar paralelamente un "plan B", que incluye la compactación de algunas comisiones que

hoy integran el Instituto Nacional Electoral (INE), que los módulos del órgano autónomo se trasladen a bibliotecas o escuelas públicas para evitar el pago de rentas, y que las personas puedan acceder a una diputación federal desde los 18 años, entre otros aspectos.

Al respecto, Tyler Mattiace, investigador de la organización internacional Human Rights Watch, aseguró que el Presidente López Obrador pone en riesgo el sistema electoral, así como las elecciones libres y justas, con los cambios que propone.

Señaló que el sistema electoral de México es complicado, ya que, dijo, existen 64 tribunales electorales estatales y dos federales, pero con los cambios habría sólo una junta electoral y un tribunal.

Por esa razón, advirtió que los países están obligados a garantizar que quien dirige las elecciones sea imparcial, y la propuesta de México pondría en peligro la independencia de los árbitros electorales.

"Los mexicanos lucharon mucho por el derecho al voto en las elecciones reales. Esta propuesta sería un gran salto hacia atrás", advirtió.

HASTA EN QATAR. La defensa del INE trascendió las fronteras mexicanas y llegó hasta el Mundial de Fútbol, donde resonó el grito de "el INE no se toca".

En redes sociales se viralizó un video en el que aficionados mexicanos que se encuentran en ese país no desaprovecharon la oportunidad para mostrar su apoyo al órgano electoral, con la repetida frase de "el INE no se toca", que trascendió

en la marcha del pasado 13 de noviembre realizada en la Ciudad de México y que fue replicada en otros puntos de la República Mexicana.

En la cuenta de Twitter de la Sociedad Civil México se dio a conocer el video, en donde se ve que las personas caminan por las instalaciones del metro de Qatar y a la vez gritan la consigna en apoyo al órgano electoral.



Migrantes pidieron al Senado aprobar la reforma electoral y darles voz, voto y espacios en las cámaras del Congreso de la Unión

Organizaciones de migrantes que viven sobre todo en Estados Unidos, solicitaron al senado la aprobación de la reforma electoral sobre todo para poder acceder a cargos de elección popular. Convocados por la senadora Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, los migrantes destacaron que la reforma político-electoral es una oportunidad para hacerse visibles, “no puede ser que esta reforma sea pasada en la Cámara de Diputados y puesta en pausa aquí (en el Senado)”.



Manuel Castro quien vive en Chicago, declaró que esta reforma garantiza en muchos aspectos, la participación de los migrantes de manera más eficaz, fehaciente y útil en la vida electoral y política del país.

Por su parte, Alejandro Lleverino, de Michoacán, vecindado en Houston, Texas, aseguró que esta reforma permitirá a más mexicanos votar desde el exterior. Jorge Mújica de la Ciudad de México, con residencia en Chicago, comentó que los migrantes son más que remesas.

Somos mucho más que las remesas, no somos dólares, somos personas, somos seres humanos. Detrás de cada centavo de remesas hay una persona, un familiar, un padre, una madre, un tío, un primo, lo que ustedes quieran, sí. Son los que mandamos las remesas”.

Refirió que los migrantes son la entidad 33 y esta reforma que se discute en la Cámara de Diputados no puede dejarlos de lado.

“No queremos trescientos diputados, queremos trescientos quince, porque queremos la entidad treinta y tres, sí, en la nueva Cámara de Diputados, que tendría trescientos quince diputados, queremos quince migrantes. No queremos noventa y nueve senadores, queremos ciento dos, porque la entidad treinta y tres, los 18 millones de mexicanos en el exterior, por contar sólo los que nacimos aquí y vivimos allá (...) queremos a nuestros tres senadores, queremos facilidad en el voto”.

Aseveraron que tienen derecho a la representación, al voto pleno en casilla, no solamente eléctrico, que limita a muchas poblaciones y no solamente por correo que es exageradamente caro.

<https://enfocuenoticias.com.mx/migrantes-pidieron-al-senado-aprobar-la-reforma-electoral-y-darles-voz-voto-y-espacios-en-las-camaras-del-congreso-de-la-union/>



TITULAR DE CNDH DEFIENDE
LA REFORMA ELECTORAL

“Recomendación electoral, por masacre de 1952”

Mantener método en elección de consejeros puede ser riesgoso, dice la titular de CNDH

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

María del Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), acudió a la Cámara de Diputados para defender la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador e incluso advirtió que mantener vigente el mecanismo para elegir a los consejeros es riesgoso, pues quienes queden en el cargo pueden convertirse en “rehenes partidistas”.

Lo hizo durante una reunión de trabajo con los integrantes de

la Comisión de Derechos Humanos, donde también aseguró que la recomendación que hizo para legislar en materia electoral, y reformar la Constitución, derivó de una masacre ocurrida en 1952.

En este contexto, fue cuestionada por los legisladores de oposición por violar el artículo 102 constitucional que prohíbe expresamente que la comisión se pronuncie en temas electorales, pero respondió que tuvo como finalidad coadyuvar a impunidad, atropellos y ejecuciones extrajudiciales perpetrados en 1952.

“La impunidad lleva años en este país, lleva atropellos, ejecuciones extrajudiciales, y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE, porque hubo una masacre terrible en 1952, el 7 de julio de 1952, de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban de forma pacífica, y lo único que pretendían era que se respe-



Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sostuvo una reunión de trabajo con diputados.

tara el derecho al voto y hubo fraude electoral, y eso no puede seguir pasando en este país”, afirmó.

Dijo que esta recomendación, en la que llamó a “transformar al INE”, fue analizada y aprobada por su Consejo Consultivo, “pero algunos integrantes, al calor de la estrategia desplegada por partidos para oponerse a la reforma electoral, se montaron en ella para contradecir su propia actuación y denostar a la CNDH”.

Derivado de ello, advirtió riesgos en la elección de consejeros, tanto del INE como de la CNDH, mediante el mecanismo actual, y sostuvo que ella misma, al ser elegida por este método, ha sido presionada para ser rehén de intereses partidistas.

“Lo que pasa con el consejo consultivo es una prueba de lo erróneo que es mantener el sistema actual que otorga a los partidos la potestad de elegir a sus



integrantes, igual como lo hace con los consejeros de INE. Esto operaba cuando los presidentes de la República y los partidos se ponían de acuerdo para la elección del titular y consejeros de la CNDH, incluso mi propia elección así lo demuestra, al pretender convertir en rehén de intereses partidistas a la CNDH bajo el supuesto de que estaría yo en deuda con los legisladores y los partidos”, demandó.

Piedra Ibarra, quien en distintas ocasiones pidió a su equipo responder las preguntas de legisladores, aseguró que la recomendación que aprobó en materia electoral “proporciona elementos para que las autoridades establezcan de manera diligente todas aquellas medidas necesarias referentes al derecho a la democracia, derecho de reunión, derecho de asociación, derecho a la protesta social, así como el derecho de memoria y de verdad”.

En respuesta, diputados del PRI, PAN, PRD y MC la señalaron de mantener una ideología partidista en su encargo.

En su defensa, Piedra Ibarra afirmó que aunque haya sido militante de Morena no había impedimento para ser presidenta de la CNDH: “La ley lo permitía”. ●

EL DATO

Tras las elecciones de 1952, en las que ganó Adolfo Ruíz Cortines, simpatizantes del candidato Miguel Henríquez protestaron en la Alameda, pero fueron reprimidos. Se habló de entre 200 y 500 muertos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	23/11/2022	LEGISLATIVO

Recomendación referente al INE derivó de masacre por no respetar el voto... en 1952: Piedra Ibarra

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, aseguró que la recomendación que hizo para legislar en materia electoral, y reformar la Constitución para modificar al Instituto Nacional Electoral (INE), como propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, derivó de una masacre ocurrida en 1952.



Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, fue cuestionada por los legisladores de oposición por violar el artículo 102 constitucional que prohíbe expresamente que la comisión se pronuncie en dicho tema.

Sin embargo, Piedra Ibarra aseguró que la recomendación tuvo como finalidad coadyuvar en combatir la impunidad, atropellos y ejecuciones extrajudiciales, perpetrados en 1952.

"La impunidad lleva años en este país, lleva atropellos, ejecuciones extrajudiciales, y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE, porque hubo una masacre terrible el 7 de julio de 1952, de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban de forma pacífica, y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto, y hubo fraude electoral, y eso no puede seguir pasando en este país", afirmó.

Lo dicho por la titular de la CNDH fue expuesto y criticado por el senador, Emilio Álvarez Icaza, a través de sus redes sociales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/recomendacion-referente-al-ine-derivo-de-masacre-por-no-respetar-el-voto-en-1952-piedra-ibarra>



Comparece Rosario Piedra Ibarra, titular de CNDH, ante diputados; acusa mentiras contra su trabajo

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), comparece este martes ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Al inicio de su comparecencia, la titular de la CNDH señaló que se han dicho muchas mentiras sobre el trabajo del organismo que encabeza.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/comparece-rosario-piedra-ibarra-titular-de-cndh-ante-diputados-acusa-mentiras-contras-su-trabajo>



Llueven reclamos a titular de CNDH durante comparecencia

Reprochan a Piedra: 'es vocera de la 4T'

Asegura Oposición que ombudsperson abandonó a víctimas por atacar al INE

CLAUDIA SALAZAR

Diputadas de Oposición reclamaron a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, que su cercanía con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha provocado que sea omisa en la defensa de víctimas de la violencia, de migrantes, de familias de desaparecidos, entre otros.

Durante la comparecencia de la ombudsperson ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, la panista Mariana Mancillas dijo que desde que tomó el cargo, Piedra se ha dedicado a defender los abusos del Gobierno y dejó de lado las causas de los familiares de desaparecidos.

Convalidó, dijo, la militarización de la Guardia Nacional, sin criticar la reforma que pasó la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Es más cercana al Presidente que a los derechos humanos", condenó.

La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal, reclamó también el "abandono" a las víctimas por parte de Piedra para enfocarse en atacar al INE fuera de sus facultades.

"Yo sólo quiero decirle que no le hemos visto a esta CNDH levantar la voz por tantas y tantas causas que no son políticas, que en este México lleno de violencia, que en este México lleno de violación de derechos humanos, queremos una CNDH que lo acompañe.

"Necesitamos una titular que así lo haga, que la sienta propia. Su gestión se ha caracterizado por la omisión, nos hace falta la CNDH", lamentó.

La priista felicitó a Piedra por su discurso ideológi-



Rosario Piedra, titular de la CNDH, compareció ayer ante diputados de la Comisión de Derechos Humanos.

Recriminan hechos... de 1952

CLAUDIA SALAZAR

Pese a que el órgano electoral aún no existía en ese año, Rosario Piedra, titular de la CNDH, cuestionó al INE luego de recordar la represión que sufrió un grupo de manifestantes en 1952 durante las elecciones presidenciales.

Durante su comparecencia, Piedra aseveró que su recomendación al INE busca mantener los derechos de memoria y de verdad, con relación a las graves violaciones a derechos humanos derivadas de la violencia ejercida

por el Estado mexicano durante el periodo 1951-1965.

co, "digno de cualquier militante partidista, pero no una de una presidenta de la Comisión".

"Es indignante que la CNDH, que se creó para que fuera autónomo, para que acompañara y defendiera a las y a los ciudadanos, hoy sea utilizada por usted como una vocería del Gobierno federal.

"Eso, de verdad en sus palabras, no es moral, no es ético y no es legal", reprochó.

La diputada del PRD, Gabriela Sodi, señaló que para su partido la CNDH sí violó la Constitución al emitir una

recomendación al INE sobre asuntos electorales.

"Creo que le molesta que preguntemos, pero tenemos la facultad de la revisión de gestión y es lo que hacemos", dijo.

La perredista aseveró que bajo su mando la CNDH se ha convertido en un "elefante blanco", que prácticamente funge como mera "oficialía de partes", sellando lo que recibe, y acatando las órdenes que le dan para emitir recomendaciones contra la ciudadanía y los procesos constitucionales.

por el Estado mexicano durante el periodo 1951-1965.

"Acabamos de emitir una recomendación precisamente porque la impunidad no empieza ahorita, la impunidad lleva años en este País.

"Lleva atropellos, ejecuciones extrajudiciales y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE, porque hubo una masacre terrible el 7 de julio de 1952 de más de 500 ciudadanos que se manifestaban en forma pacífica y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto y hubo fraude electoral", expresó.

DEFIENDE LABOR

La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra, reconoció que es cercana al Presidente López Obrador y que tiene militancia en Morena, pero aseguró que no ha dejado de defender a las víctimas.

"Me he mantenido al margen de toda decisión partidista.

"Independientemente que conozca al Presidente desde hace muchos años, pues mi experiencia como víctima me dice que primero están las víctimas y no el conocer a un Presidente o no, yo me debo a ellas y en eso estamos, siempre hemos actuado con total responsabilidad e imparcialidad", aseguró en la reunión con la Comisión.

Durante su comparecencia también defendió la recomendación dirigida al Instituto Nacional Electoral (INE), y aseguró que no se extralimitó en sus funciones.

"Respecto a la reacción del INE frente a la recomendación general 46 /2022 es conveniente decir que, en efecto, la Constitución limita la competencia de la CNDH por lo que toca a los asuntos electorales, pero el hecho es que nuestra recomendación general cumple totalmente con el mandato otorgado por el Artículo 102, apartado b.

"No aborda la materia electoral, no se inmiscuye en las funciones del INE, ni pretende rectificar sus decisiones, lo que pretende es incidir en una transformación del sistema democrático para fortalecer sus instituciones", dijo en su participación.

En abril, la Comisión emitió la recomendación general 46/2022, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre y difundida a finales de octubre a través de un comunicado. En dicho pronunciamiento, la CNDH consideró que el INE "es un órgano de sabotaje" y aseveró que debe ser transformado de raíz.



ROSARIO PIEDRA IBARRA COMPARECIÓ EN SAN LÁZARO

CNDH: reforma electoral busca quitar a partidos poder sobre el INE

Denuncia enfrentar campaña de infundios y mentiras

GEORGINA SALDIERNA

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, criticó ayer el mecanismo que otorga a los partidos políticos la potestad de elegir a consejeros electorales, al titular del organismo a su cargo y a los integrantes de su consejo consultivo.

Ese "sistema se concibió para garantizar un control total; incluso mi propia elección así lo demuestra, al pretender convertir en rehén de intereses partidistas a la CNDH, bajo el supuesto de que estaría yo en deuda con los legisladores y los partidos, presiones que hemos tenido que sortear", añadió.

Piedra compareció ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, donde, de manera poco usual, pidió a sus colaboradores responder preguntas que le dirigieron los legisladores.

En la reunión, la *ombudsperson* defendió la controversia constitu-

cional que interpuso la CNDH contra el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Queremos contar con un órgano realmente autónomo de cualquier poder constituido o fáctico, legal o supralegal, que asegure la transparencia del proceso electoral y el recuento efectivo de votos con plena certeza para la ciudadanía; que elimine por completo el control gubernamental y la prevalencia de los intereses partidistas", expuso.

Si bien la Constitución limita la competencia de la CNDH en asuntos electorales, expuso que la recomendación emitida sobre la reforma no se inmiscuye en las funciones del INE ni pretende rectificar sus decisiones, sino más bien incidir en un fortalecimiento del sistema democrático y sus instituciones.

Un caso de 1952

Otro de sus argumentos fue que no pueden seguir sucediendo hechos como los del 7 de julio de 1952, cuando hubo una masacre de ciu-

dadanos que de manera pacífica pedían respeto al voto y se manifestaban contra el fraude. Piedra aseguró que entonces hubo más de 500 muertos.

Se refirió así a la represión policial en la Ciudad de México de un mitin de partidarios del candidato presidencial opositor Miguel Henríquez Guzmán.

En una reunión sin contratiempos ni discursos tonantes por parte de la oposición, sino más bien reiterativos, Piedra Ibarra señaló que llegaba a la reunión a defender a la CNDH de los "infundios y las mentiras de la campaña con sesgo partidista que se ha emprendido" desde que asumió la titularidad del organismo y que "sólo tiende a abonar a agendas políticas".

Frente a las críticas de que sólo se ha dedicado a defender a la actual administración federal, la funcionaria expuso que la comisión hoy "es más autónoma que nunca, no sólo ante el gobierno, sino ante partidos, grupos de poder económico y político, y sobre todo frente a poderes

fácticos que llevan años controlando todo en el país y no quisieran perder influencia ni privilegios, a tal punto que quienes se quejan de desatención no son las víctimas, sino políticos y legisladores, que han querido y quieren usarnos para justificar sus agendas personales y hasta para hacer campañas electorales".

Añadió que también la atacan porque no paga ni un centavo de publicidad o contratos millonarios a periodistas y opinadores por trabajos que nada servían a las víctimas. En esto, "no hay marcha atrás, no va a pasar que despilfarremos el dinero del pueblo en repartir *chayotes* (sobornos)", para que la alaben.

La presidenta de la CNDH subrayó que las críticas por su omisión ante el control militar sobre la Guardia Nacional se derivan de un análisis sesgado y de valoraciones de tipo electoral y político respecto a las reformas que fueron aprobadas sobre ese cuerpo.

Manifestó que la comisión analizó tales modificaciones y decidió no interponer un recurso, dado que no existe la supuesta inconstitucionalidad que se alega, puesto que la guardia mantiene su carácter civil.



Piedra: matanza de 1952 justifica pleito con INE

Acude a San Lázaro.

Defiende controversia contra el instituto y dice que hay campaña para "paralizar" a la CNDH

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, justificó la recomendación al INE recordando la matanza en 1952, en la Alameda, de 500 mexicanos que exigían respeto al voto.

"La impunidad lleva años en este país y por eso la recomendación al INE", señaló ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

"Hubo una masacre terrible en 1952 de más de 500 ciudadanos que se manifestaron de forma pacífica y lo único que pretendían era que se respetara su derecho al voto y hubo fraude electoral".

Denunció una campaña de infundios y mentiras para paralizar a la institución a su cargo, al tiempo de defender su contro-

versia constitucional contra el INE para garantizar un órgano autónomo de cualquier poder y el recuento efectivo de votos.

Piedra sostuvo que la CNDH es hoy "más autónoma que nunca", no solo frente al gobierno federal, sino ante partidos, políticos y poderes fácticos.

"Vengo a defender a la CNDH de los infundios y las mentiras, de la campaña con sesgo partidista que se ha emprendido desde que asumí su titularidad". ■

Y ADEMÁS

Critica oposición nula autonomía

La panista Mariana Mancilla cuestionó la autonomía de Piedra respecto al Presidente, además de reclamar sus omisiones ante los abusos del actual gobierno; la priista Sue Ellen Bernal la acusó de asumirse como vocera del Ejecutivo, en vez de defensora de la gente.



SE REÚNE CON DIPUTADOS

Piedra acusa “infundios partidistas”

Defiende actuar de la CNDH en temas como la falta de medicamentos y derechos de migrantes

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Ante diputados de oposición que descalificaron su tarea sólo circunscrita a defender al gobierno, según le señalaron, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, respondió que se trata de infundios con sesgos partidistas.

“Esta Comisión es más autónoma que nunca, no sólo frente al gobierno federal, sino frente a partidos, grupos de poder económico y político y, sobre todo, frente a los poderes fácticos que llevan años controlando todo en este país y no quisieran perder influencia ni privilegios”, sostuvo ante los legisladores en un encuentro presencial.

Al acudir a una reunión de trabajo con Comisión de



Foto: Especial

Rosario Piedra, titular de la CNDH, se reunió con diputados de la Comisión de Derechos Humanos.



Quienes se quejan de desatención no son las víctimas, sino políticos y legisladores que han querido y quieren usarnos para justificar sus agendas.”

ROSARIO PIEDRA
OMBUDSPERSON

Derechos Humanos de San Lázaro, la titular de la CNDH rechazó las críticas de que

ha sido omisa ante las quejas por la falta de medicamentos para niños con cáncer y para defender los derechos de los mexicanos a la salud y a los migrantes.

Desestimando los planteamientos de diputados del PAN, PRI, PRD y MC, la ombudsperson nacional recriminó que éstos representan únicamente intereses partidistas, “a tal punto que quienes se quejan de desatención no son las víctimas, sino

políticos y legisladores que han querido y quieren usarnos para justificar sus agendas personales y hasta para hacer campañas electorales”.

Piedra Ibarra defendió la constitucionalidad y el apego a los derechos humanos de la reforma militar, alegando que en la CNDH se determinó no presentar controversia alguna después de un análisis minucioso que probó que ello era innecesario.

“Por un lado es evidente que no existe la supuesta inconstitucionalidad que se invoca, puesto que la Guardia Nacional mantiene su carácter civil y porque el control operativo y administrativo que se plantea ese transitorio. Pero, además, porque no es el único instrumento (la acción de inconstitucionalidad) que la ley otorga a la CNDH para defender los derechos humanos”, expuso.

Justificó su postura en esta materia con el señalamiento de que consideraron “más idóneo sumarnos a la estrategia de pacificación del país, fortaleciendo nuestras acciones de educación y de promoción, tanto con el Ejército como con los integrantes de la Guardia Nacional”.



INDIGO STAFF

La comparecencia de Rosario Piedra Ibarra en la Cámara de Diputados estuvo llena de cuestionamientos por parte de la oposición a pesar de que Morena intentó visibilizar el trabajo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

“Su administración se ha caracterizado por aumentar la incidencia en las políticas públicas y reducir los gastos mediante la optimización de recursos para realizar su labor primordial: atender a las víctimas de violaciones a derechos humanos”, dijo la morenista Nelly Minerva Carrasco Godínez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, al presentar a la *ombudsperson*.

Rosario Piedra Ibarra aseguró que “la CNDH hoy trabaja más que nunca como organismo autónomo y es más autónoma que nunca”.

Además, dijo: “Acabamos de emitir una recomendación, porque la impunidad no empieza ahorita, lleva años en el país, lleva atropellos y ejecuciones extrajudiciales y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE porque hubo una masacre terrible el 7 de julio de 1952, de más de 500 ciudadanos que se manifestaban de forma pacífica y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto y hubo fraude electoral, eso no puede seguir pasando”.

Además, la CNDH aseguró que no hay quejas por la aplicación de vacunas caducas.



FOTO: ESPECIAL

En 2021 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió 155 recomendaciones.

#Glosa

‘Apedrean’ a la *ombudsperson*

La oposición aseguró que la CNDH tiene más quejas de las que atiende y se ha convertido en un elefante blanco

Ante tales argumentos, la diputada priista Sue Ellen Bernal Bolnik afirmó que hay más quejas en contra de la CNDH que las que atiende. “Los periodistas se han manifestado porque la CNDH los ha dejado, porque ha habido tantos asesinatos, y este no es un tema político”.

Además, dijo, la titular de la CNDH “escuda su nula defensa de los derechos humanos de

las mujeres, niños y sectores vulnerables, en vicios heredados, infundios y mentiras”.

Por su parte, la perredista Gabriela Sodi Miranda dijo que durante la actual gestión de la CNDH se ha violado la Constitución, toda vez que ahora la Comisión “es solo un elefante blanco”. Ante ello, solicitó a su titular trabajar en las quejas contra elementos de la Guardia Nacional, quienes han acumulado más de mil 254 por presuntas violaciones a derechos humanos. También pidió protección a la infancia respecto a la aplicación de vacunas caducas a miles de niños mexicanos.

A su vez, la diputada panista Wendy Maricela Cordero González afirmó que hoy se tiene una CNDH ausente para las víctimas y que ya no es referente de confianza, ya que solo defiende de los designios del gobierno.

Su gestión se ha caracterizado por la omisión, nos hace falta la CNDH, no solo es lamentable sino indignante que el órgano que se creó para acompañar y defender a las y los ciudadanos hoy se ha utilizado como una vocería del Gobierno federal”

Sue Ellen Bernal Bolnik
Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

23/11/2022

LEGISLATIVO

Rosario Piedra acusa ante diputados que CNDH es víctima de la prensa

CIUDAD DE MÉXICO (JESÚS MARTÍN MENDOZA).- Con la espada desenvainada llegó a la Cámara de Diputados. la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, quien acusó a medios de comunicación, partidos y políticos de querer invisibilizar y denostar al organismo autónomo, al señalar que es mentira que no se haya pronunciado en torno a temas como niños con cáncer, la migración, o la defensa y protección de periodistas.

<https://drive.google.com/file/d/1hrEqom3jo3UVTqCQB02MGtIJZRpq60c/view>



COMPARECE. Rosario Piedra, titular de la CNDH, ayer, en la Cámara de Diputados.

CARGA ROSARIO PIEDRA VS. EL INE

“Queremos un árbitro realmente autónomo”

La titular de la CNDH dice que sí tiene facultades para hablar de materia electoral

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, volvió a la carga contra el Instituto Nacional Electoral (INE) y aseguró que sí tiene facultades para hacer “pronunciamientos” o “recomendaciones generales” en materia electoral, aunque no sobre “resoluciones”.

En medio de fuertes críticas y acusaciones de legisladores del PAN, PRI, MC y PRD –por actuar

desde una posición “partidista”, “en defensa del presidente Andrés Manuel López Obrador”– la funcionaria compareció ayer ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, e insistió en que, en defensa de los derechos humanos de los mexicanos, “queremos un órgano electoral realmente autónomo y que garantice certeza en los procesos electorales”.

Dijo que si bien la CNDH no tiene facultades de intervenir en asuntos electorales, se pronunció contra el INE en defensa de las funciones del propio organismo que preside.

“No es solamente para defender la facultad que tenemos para hacer pronunciamientos públicos, o recomendaciones generales, es una verdadera lucha por la afirmación

FOCOS

El hecho. La titular de la CNDH, Rosario Piedra, señaló que la recomendación al INE es por no haber intervenido en la masacre de 500 personas, en 1952.

La acción. El INE promovió, ante la Corte, una controversia constitucional en contra de la CNDH por violaciones a las garantías de autonomía del instituto.

de nuestra autonomía y, más que eso, por la existencia misma de la CNDH y el respeto cabal a sus funciones”, argumentó.

Remarcó que su pronunciamiento es porque “es un error mantener el sistema actual que otorga a los partidos la potestad de elegir a sus integrantes, igual como lo hace con los consejeros de INE. Esto operaba cuando los presidentes de la República y los partidos se ponían de acuerdo para la elección del titular y consejeros de la CNDH”.

“Mi propia elección así lo demuestra, al pretender convertir en rehén de intereses partidistas a la CNDH bajo el supuesto de que estaría yo en deuda con los legisladores y los partidos”, advirtió.

Sobre su labor al frente de la CNDH, estimó que existe una “campaña de desprestigio”, “con tintes políticos”, en su contra, señalándola de “omisa” y de “no hacer nada”, sólo con el fin de paralizar a su institución.

Por eso, “vengo a defender a la CNDH de los infundios con sesgo partidista. Se han dicho muchas mentiras acerca de nuestro trabajo, peor que eso, se le ha intentado invisibilizar, como si la institución ya no existiera o debiera dejar de existir. Eso es lo que quisieran”, expuso.

Piedra Ibarra reprochó también las críticas por su posición frente a las reformas de la “militarización” de la seguridad pública. “Es evidente que no existe la supuesta inconstitucionalidad que se invoca, puesto que la Guardia Nacional mantiene su carácter civil y porque el control operativo y administrativo que se plantea es transitorio”, dijo.



Rosario Piedra Ibarra ante comisión en San Lázaro

Justifican ante diputados actuar de CNDH en ampliación de FA en calles

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, defendió su titularidad al frente de este organismo autónomo, al argumentar que no interviene en cuestiones electorales y que por el contrario existe una campaña de desprestigio contra la Comisión.

Desde la Cámara de Diputados, la comisionada expresó que es falso que el organismo autónomo, que encabeza, no defienda los derechos humanos o que sea omisa.

“Vine a señalar lo que es falso, los datos falsos que han dado de que esta Comisión no defiende los derechos humanos, que es omisa, que está ausente”, dijo a la prensa al término de la reunión de trabajo que sostuvo con las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Asimismo, apuntó que es falso que la CNDH defiende al Gobierno Federal; “tengo muchos hechos para poder demostrar que si alguna au-

toridad falla, sea del gobierno federal, estatal, municipal, lo que sea, nosotros vamos a intervenir en favor de las víctimas”.

La funcionaria también fue cuestionada sobre si la CNDH perfila realizar algunas acciones en materia electoral, a lo cual respondió que “nosotros no intervenimos en cuestiones electorales, la CNDH no está facultada para eso, la Reco-

mendación que emitimos al INE es de otra índole, donde nada más se pide democratización de los órganos”.

Asimismo, justificó la decisión de no presentar una acción de constitucionalidad en contra de la reforma al artículo quinto constitucional, en materia de Guardia Na-

cional, que extiende la participación de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.

“Del análisis que hicimos de esta reforma, un análisis cuidadoso y serio, derivó nuestra decisión de no interponer una acción de inconstitucionalidad, toda vez que no existe la supuesta inconstitucionalidad que se invoca, puesto que la Guardia Nacional mantiene su carácter civil”, argumentó.

La titular de la CNDH indicó que el organismo no está facultado para intervenir en cuestiones electorales, la Recomendación al INE es de otra índole.



COMPARECENCIA ANTE LEGISLADORES

CNDH va contra INE por... masacre de 1952

Rosario Piedra Ibarra insiste en la recomendación para reformar la ley electoral

FERNANDO MERINO

Rosario Piedra Ibarra, la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), justificó la recomendación que hizo a los legisladores para transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) con una matanza ocurrida en 1952.

"La impunidad no empieza ahorita, la impunidad lleva años en este país, lleva atropellos, ejecuciones extrajudiciales y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE porque hubo una masacre terrible en 1952, el 7 de julio de 1952, de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban en forma pacífica y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto", aseguró la ombudsperson nacional ayer en su comparecencia ante diputados.

Piedra Ibarra hizo referencia al conflicto poselectoral de hace más de medio siglo, que derivó en la llamada *Masacre de la Alameda*, ocurrida mucho antes de la creación del INE, en los años 90.

La titular de la CNDH aseguró que los motivos de la recomendación emitida a finales de octubre, además de la matanza, fueron los asesinatos y atropellos motivados por temas electorales y el que la mayoría de los mexicanos están a favor de las iniciativas de "democracia participativa", refiriéndose

a la reforma electoral del presidente López Obrador.

Piedra Ibarra defendió en su comparecencia la validez de la recomendación, al asegurar que cumple lo que dice el artículo 102 de la Constitución. Sin embargo, siete integrantes del consejo consultivo de la CNDH la rechazaron.

En cuanto a la controversia constitucional que interpuso el 15 de noviembre en contra del árbitro electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Piedra Ibarra dijo que es para defender su autonomía. Ese mismo día el INE interpuso un recurso contra la Comisión a la que acusó de excederse en sus facultades y violar su autonomía. **Pág. 4**



COMPARECE ROSARIO PIEDRA

CNDH va contra INE por masacre de 1952

La ombudsperson justificó la recomendación que emitió
contra el instituto creado en 1990 con asesinatos y
atropellos motivados por temas electorales ocurridos antes

FERNANDO MERINO

Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), justificó la recomendación general 46/2022 que hizo al Instituto Nacional Electoral (INE), entre otras dependencias, con una matanza ocurrida en 1952, aunque el órgano electoral fue creado y entró en funciones hasta 1990.

"La impunidad no empieza ahorita, la impunidad lleva años en este país, lleva atropellos, ejecuciones extrajudiciales y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE porque hubo una masacre terrible en 1952, el 7 de julio de 1952, de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban en forma pacífica y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto", aseguró la ombudsperson nacional ayer en su comparecencia ante diputados.

El Sol de México solicitó al INE una postura a lo dicho por Rosario Piedra, pero al cierre de la edición no hubo respuesta.

La matanza a la que se refiere Rosario Piedra ocurrió en la Alameda de la Ciudad de México tras la elección de Adolfo Ruiz

Cortines en 1952, cuando presuntamente fueron asesinados 500 simpatizantes de su adversario, Miguel Henríquez Guzmán, quienes acusaban fraude electoral.

El hecho es parte del *Informe Especial sobre violación del derecho a la democracia del pueblo y la represión de los derechos de reunión y asociación por parte del Estado mexicano (1951-1965)*, publicado el 7 de abril de 2022 por la CNDH y que es base de la recomendación 46/2022 que incluye a varias dependencias de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno, además del INE.

La titular de la CNDH aseguró que los motivos de la recomendación, además de la matanza, fueron los asesinatos y atropellos motivados por temas electorales y el que la mayoría de los mexicanos están a

favor de las iniciativas de "democracia participativa", refiriéndose a la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No queremos que vuelvan los tiempos de las elecciones controladas por el gobierno o por un partido, no queremos que se repitan los fraudes electorales que han marcado buena parte de nuestra historia, ese es el derecho del pueblo a la democracia y esa es nuestra misión de defenderlo", sostuvo.



Añadió que la postura de la CNDH en contra del INE no se inmiscuye en sus funciones ni pretende rectificar sus decisiones, pero sí busca incidir en una transformación del sistema democrático.

Piedra Ibarra insistió en la validez de la recomendación, ya que cumple lo estipulado en el artículo 102 de la Constitución, a pesar de que siete integrantes del consejo consultivo de la CNDH la rechazaron, aunque la ombudsperson señala que ya la habían aprobado en los términos en los que fue publicada.

Además, acusó a los consejeros de su propio organismo de sumarse a la estrategia de los partidos de oposición en contra de la reforma electoral.

En cuanto a la controversia constitucional que interpuso en contra del INE ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Piedra Ibarra sostuvo que es para defender su autonomía. Dicha controversia fue interpuesta el 15 de noviembre pasado, unas horas después de que el INE interpuso otra contra la CNDH a la que acusó de excederse en sus facultades y violar su autonomía.

La controversia del INE fue la respuesta

a la recomendación, en la que la CNDH acusó al órgano electoral de ser un "instrumento de sabotaje de la voluntad del pueblo".

Durante la sesión de preguntas por parte de los diputados, Rosario Ibarra pidió a los funcionarios de la CNDH que la acompañaran que las respondieran.

La diputada Julieta Ramírez, de Morena, cuestionó si sería relevante eliminar la limitación de la CNDH para pronunciarse en materia electoral; Claudia Fernández, titular de la Dirección de Quejas y Orientación de la comisión, respondió que se necesita precisar en la normatividad a que se refieren con actos y resoluciones electorales cuando se limita a la comisión

a pronunciarse en esa materia.

Rosario Piedra aseguró que la CNDH no sólo hace recomendaciones por sucesos del pasado, también por casos de violaciones de derechos humanos como las de Nochixtlán, Tlatlaya o la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

También justificó la ampliación de la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública hasta 2028 alegando que abona a la pacificación del país y detalló que la CNDH no interpuso una acción de inconstitucionalidad porque la Guardia Nacional mantiene su carácter civil y porque el control operativo y administrativo que obtuvo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es transitorio.

“La impunidad no empieza ahorita, la impunidad lleva años en este país”

ROSARIO PIEDRA IBARRA
TITULAR DE LA CNDH

La Comisión interpuso una controversia constitucional contra el INE, el 15 de noviembre, luego de que el Instituto lo hizo contra la CNDH por excederse en sus facultades y violar su autonomía



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

1,4

23/11/2022

LEGISLATIVO



Comparece Rosario Piedra ante la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados



CNDH. Rosario Piedra dice que no se debe a la amistad con López Obrador

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra compareció este martes ante diputados federales a quienes dijo que se debe a las víctimas y no a que conozca desde hace tiempo al presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la reunión con legisladores, justificó su recomendación contra el INE, y señaló que se realizó ese llamado para reafirmar la autonomía del organismo que encabeza.



#ROSARIOPIEDRA

‘Se dicen muchas mentiras’

QUIEREN PARALIZAR E INVISIBILIZAR A LA CNDH, ACUSA TITULAR

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante las críticas que ha recibido la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, su titular, Rosario Piedra, denunció que medios de comunicación, partidos y políticos buscan invisibilizar y paralizar al organismo autónomo.

En reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Piedra Ibarra rechazó los señalamientos de que han estado alejados de asuntos como la falta de medicamentos para los niños con cáncer, la migración o la defensa y protección de periodistas.

“Vengo sobre todo a defender a la CNDH de los infundios y las mentiras de la campaña con sesgo partidista que se ha emprendido desde que asumí su titularidad. Y que sólo tiende a abonar a agendas políticas, pero mucho daña la defensa de los derechos humanos en este país. Se han dicho muchas mentiras acerca de nuestro trabajo y peor que eso, se le ha intentado invisibilizar, como si la CNDH ya no existiera o debiera dejar de existir”, resaltó la presidenta del organismo. ●

CRÍTICA Y POSTURA

1 Oposición —le echó en cara que sea defensora del “gobierno dictatorial”.

2 La CNDH no está a favor de la militarización sino de la seguridad, afirmó Piedra.

75%

REDUJO EL PRESUPUESTO DE DIFUSIÓN.



● PRESENTE. La presidenta del organismo ante legisladores.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	21	23/11/2022	LEGISLATIVO

COMPARECE ROSARIO PIEDRA

CNDH va contra INE por masacre de 1952

dem@suscripciones@definfo.mx

FERNANDO MERINO
El Sol de México

La ombudsperson justificó la recomendación que emitió contra el instituto creado en 1990 con asesinatos y atropellos motivados por temas electorales ocurridos antes

CDMX. Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), justificó la recomendación general 46/2022 que hizo al Instituto Nacional Electoral (INE), entre otras dependencias, con una matanza ocurrida en 1952, aunque el órgano electoral fue creado y entró en funciones hasta 1990.

“La impunidad no empieza ahorita, la impunidad lleva años en este país, lleva atropellos, ejecuciones extrajudiciales y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE porque hubo una masacre terrible en 1952, el 7 de julio de 1952, de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban en forma pacífica y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto”, aseguró la ombudsperson nacional ayer en su comparecencia ante diputados.

Organización Editorial Mexicana solicitó al INE una postura a lo dicho por Rosario Piedra, pero al cierre de la edición no hubo respuesta.

La matanza a la que se refiere Rosario Piedra ocurrió en la Alameda de la Ciudad de México tras la elección de Adolfo Ruiz Cortines en 1952, cuando presuntamente fueron asesinados 500 simpatizantes de su adversario, Miguel Henríquez Guzmán, quienes acusaban fraude electoral.

El hecho es parte del *Informe Especial sobre violación del derecho a la democracia del pueblo y la represión de los derechos de reunión y asociación por parte del Estado mexicano (1951-1965)*, publicado el 7 de abril de 2022 por la CNDH y que es base de la recomendación 46/2022 que incluye a varias dependencias de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno, además del INE.

La titular de la CNDH aseguró que los motivos de la recomendación, además de la matanza, fueron los asesinatos y atropellos motivados por temas electorales y el que la mayoría de los mexicanos están a favor de las iniciativas de “democracia

“La impunidad no empieza ahorita, la impunidad lleva años en este país”

ROSARIO PIEDRA IBARRA
TITULAR DE LA CNDH

participativa”, refiriéndose a la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.


“No queremos que vuelvan los tiempos de las elecciones controladas por el gobierno o por un partido, no queremos que se repitan los fraudes electorales que han marcado buena parte de nuestra historia, ese es el derecho del pueblo a la democracia y esa es nuestra misión de defenderlo”, sostuvo.

Añadió que la postura de la CNDH en contra del INE no se inmiscuye en sus funciones ni pretende rectificar sus decisiones, pero sí busca incidir en una transformación del sistema democrático.

Piedra Ibarra insistió en la validez de la recomendación, ya que cumple lo estipulado en el artículo 102 de la Constitución, a pesar de que siete integrantes del consejo consultivo de la CNDH la rechazaron, aunque la ombudsperson señala que ya la habían aprobado en los términos en los que fue publicada.

Además, acusó a los consejeros de su



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	21	23/11/2022	LEGISLATIVO

propio organismo de sumarse a la estrategia de los partidos de oposición en contra de la reforma electoral.

En cuanto a la controversia constitucional que interpuso en contra del INE ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Piedra Ibarra sostuvo que es para defender su autonomía. Dicha controversia fue interpuesta el 15 de noviembre pasado, unas horas después de que el INE interpuso otra contra la CNDH a la que acusó de excederse en sus facultades y violar su autonomía.

La controversia del INE fue la respuesta a la recomendación, en la que la CNDH acusó al órgano electoral de ser un "instrumento de sabotaje de la voluntad del pueblo".

Durante la sesión de preguntas por parte de los diputados, Rosario Ibarra pidió a los funcionarios de la CNDH que la acompañaron que las respondieran.

La diputada Julieta Ramírez, de Morena, cuestionó si sería relevante eliminar la limitación de la CNDH para pronunciarse en materia electoral; Claudia Fernández, titular de la Dirección de Quejas y Orientación de la comisión, respondió que se necesita precisar en la normatividad a que se refieren con actos y resoluciones electorales cuando se limita a la comisión a pronunciarse en esa materia.

Rosario Piedra aseguró que la CNDH no sólo hace recomendaciones por sucesos del pasado, también por casos de violaciones de derechos humanos como las de Nochixtlán, Tlatlaya o la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

También justificó la ampliación de la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública hasta 2028 alegando que abona a la pacificación del país y detalló que la CNDH no interpuso una acción de inconstitucionalidad porque la Guardia Nacional mantiene su carácter civil y porque el control operativo y administrativo que obtuvo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es transitorio.

Negó que la institución que preside haya negado atención a víctimas, niños con cáncer, migrantes y periodistas y defendió la autonomía de la institución negando cualquier influencia por parte del gobierno federal, señalamientos de los que ha sido blanco desde que asumió la titularidad del órgano.

"Su gestión, ya lo dijeron aquí, se ha caracterizado por la omisión, nos hace falta la CNDH. No solo es lamentable, además de ello, sino que es indignante que el órgano que con la lucha de muchos hombres y mujeres que usted conoció a muchos de ellos se creó para que fuera autónomo, para que

acompañara y defendiera a las y los ciudadanos hoy sea utilizado por usted como una vocería del gobierno federal", le reprochó la diputada panista Sue Helen Bernal.

La Comisión interpuso una controversia constitucional contra el INE, el 15 de noviembre, luego de que el Instituto lo hizo contra la CNDH por excederse en sus facultades y violar su autonomía



ESPECIAL



Comparece Rosario Piedra ante la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados



CAMARA DE DIPUTADOS

ASISTENCIA. La presidenta de la CNDH se reunió con diputados, donde opositores la cuestionaron.

Reclaman a la titular de CNDH por ataque a INE

Diputadas federales de oposición reclamaron a la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, por la recomendación que emitió al Instituto Nacional Electoral (INE).

En el documento emitido por la CNDH, se señalaba que el órgano ha servido "para el mantenimiento de vicios que, por años, si no es que por siglos, han manchado nuestros procesos electorales".

Durante una reunión de trabajo entre Piedra y la Comisión de Derechos Humanos de San Lázaro, la diputada Gabriela Sodi (PRD) le reclamó que bajo su administración la CNDH se ha convertido en una oficialía de partes "sellando lo que recibe y acatando netamente las órdenes que le dan para emitir recomendaciones contra la ciudadanía y los procesos institucionales".

Además, aseveró que se violó la Constitución cuando la CNDH emitió la recomendación 46/2022 sobre la transformación del INE y la reivindicación del derecho del pueblo a la democracia.

Al terminar su encuentro con los legisladores, Piedra Ibarra reconoció que la CNDH no está facultada para intervenir en temas electorales, pero defendió su recomendación hacia el INE, además acusó la existencia de una campaña partidista en contra de la Comisión.

"Vengo, sobre todo, a defender a la CNDH de los infundios y las mentiras de la campaña con sesgo partidista que se ha emprendido desde que asumí su titularidad y que sólo tiende a abonar agendas políticas, pero mucho daña la defensa de los derechos humanos en este país", señaló. //JORGEX.LÓPEZ



ROSARIO PIEDRA, TITULAR DE CNDH

**Controversia contra INE,
por la masacre de 1952**

Asegura que son decenios de impunidad y que, por ese ataque en el que murieron 500 mexicanos, se decidió actuar. Pág. 19

ROSARIO PIEDRA IBARRA

Recomendación al INE, por la matanza de 1952

Destaca críticas la presidenta de la CNDH pro sus dichos ante diputados y acusa campaña en contra por intereses políticos

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, defendió ante diputados federales la recomendación que hizo para que sea avalada la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que desarticula al Instituto Nacional Electoral (INE) y aseguró que la emitió porque la impunidad tiene décadas y en 1952 hubo un fraude electoral, lo que de inmediato generó una ola de críticas en redes sociales.

“Acabamos de emitir una recomendación (al INE), precisamente porque la impunidad no empieza ahorita, lleva años en este país, y hubo una masacre terrible en 1952 de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban de forma pacífica y lo único que pretendían era que se defendiera su derecho al voto, hubo fraude electoral, eso no puede seguir pasando”, espetó ante diputados federales.

Advirtió además que algunos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión se montaron en una campaña contra la reforma electoral por intereses políticos.

Al comparecer ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, señaló que hay mucha distorsión de la información en los medios de comunicación y por ello informó directamente a los legisladores sobre este tema, para evitar la infodemia.

“Vengo sobre todo a defender a la CNDH de los infundios y las mentiras de la campaña con sesgo partidista que se ha emprendido desde que asumí su titularidad y que sólo tiende a abonar a agendas políticas, pero mucho daña la defensa de los derechos humanos en este país. Se han dicho muchas mentiras acerca de nuestro trabajo y peor que eso, se le ha intentado invisibilizar, como si la CNDH ya no existiera o debiera dejar de existir”, dijo ante los legisladores federales.

Durante su discurso, agregó que del análisis de la reforma para extender la presencia de las fuerzas armadas en las tareas de seguridad pública se determinó que no era procedente presentar una controversia constitucional.

Ante los legisladores locales dijo que no quieren que se repitan los fraudes electorales y acusó que el Consejo Consultivo de la CNDH es proceso de cuotas partidistas, e incluso en su caso, se pretende convertir a la Comisión en rehén de intereses políticos.

Recalcó que por ello presentó una controversia constitucional contra el Instituto Nacional Electoral (INE), para defender el derecho de la CNDH a presentar recomendaciones generales y opinar sobre temas legislativos.

“No puede ser que se pretenda retraer al país a los años previos a la reforma constitucional de 2011, o que eliminemos del catálogo de derechos humanos, los derechos civiles y políticos”, puntualizó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,19	23/11/2022	LEGISLATIVO



Rosario Piedra. No quiso responder preguntas y ordenó a sus subordinadas hacerlo.



Rosario Piedra comparece en San Lázaro

CNDH señala que hay presiones de partidos, Gobierno...

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Además de defender los pronunciamientos hechos respecto al Instituto Nacional Electoral (INE) y la reforma en la materia, así como la relacionada con la Guardia Nacional, la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, afirmó que el órgano autónomo ha recibido presiones de partidos, legisladores y el Gobierno.

En reunión con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, señaló que fue a defender a la CNDH de "los infundios y mentiras" de una campaña en su contra, con la que la oposición la ha acusado de ser omisa y servir a intereses del Gobierno federal y del partido en el que militó, Morena.

A pesar de admitir que la CNDH no tiene competencia para intervenir en temas electorales, aseveró que la recomendación emitida en la materia sólo

OMBUDSPERSON defiende pronunciamientos sobre el INE y la presencia del Ejército en las calles; sostiene que se ha actuado con autonomía para defender a víctimas

busca defender derechos para fortalecer la democracia y "la afirmación de nuestra autonomía".

"La impunidad no empieza ahorita, lleva años en este país... por eso la recomendación que hicimos para lo del INE, porque hubo una masacre terrible de 1952 de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban en forma pacífica y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto", argumentó.

Sostuvo que se ha actuado con autonomía para defender a las víctimas y a la misma comisión de cualquier poder fáctico, "no nada más el Gobierno, porque a veces se tergiversa eso; el Gobierno no es el único que quiere ejercer presiones sobre esta comisión; están los poderes fácticos,

EL DATO

LA DIPUTADA, de Morena y presidenta de la Comisión, Nelly Carrasco, destacó que Rosario Piedra en la CNDH ha reducido gastos mediante la optimización de recursos.



LA PRESIDENTA de la CNDH, Rosario Piedra, durante su comparecencia, ayer.

3

Años tiene Rosario Piedra Ibarra al frente de la CNDH

32

Años de existencia tiene el órgano autónomo

religiosos, los partidos políticos, los mismos senadores, que en algún momento quisieron ejercer presión", dijo.

Negó que la CNDH haya sido omisa en cuanto a la "militarización" del país, pues afirmó que las reformas en materia de Guardia Nacional fueron un plan de "pacificación del país" al que consideró "idóneo" sumarse.

Dado que uno de los reclamos desde la oposición ha sido la falta de pronunciamiento respecto al desabasto de medicamentos, Piedra Ibarra apuntó que esto es "mentira", pues se han integrado ocho

expedientes y se emitieron diversos exhortos para que se garantice el abasto de medicamentos oncológicos.

La declaración fue descalificada por la panista Mariana Mancillas, quien señaló que lo dicho por la funcionaria "es la prueba de que es con una intervención especial cuando los mexicanos reciben la atención médica" y agregó que su trabajo sería reconocer los problemas en el sector.

"Defender la agenda política habla muy claro de por qué, para qué y por quién está donde está. Lo triste es que, si fuera otro nombre el del Presidente, usted haría un trabajo diferente", dijo.

Durante la reunión, legisladores de Morena defendieron el trabajo de la presidenta del órgano de derechos humanos, mientras que la oposición insistió en reclamos y acusaciones.

Foto: Especial



Rosario Piedra asegura que de **CNDH** se dicen *infundios y mentiras*

RAÚL RAMÍREZ

De manera muy clara y sin imposiciones de por medio, **Rosario Piedra** defendió su gestión como presidente de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** y afirmó que acudió a comparecer para defender a la **CNDH** de "*infundios y mentiras*" de una campaña con sesgo partidista.

Durante su comparecencia en la **Cámara de Diputados**, afirmó que se ha tratado de invisibilizar el trabajo de la **CNDH** porque "*quisieran que dejara de existir*" y que ésta no realice pronunciamientos, presente acciones de inconstitucionalidad y recomendaciones.

De igual forma aseguró que la Comisión le estorba a quienes "*siempre han lesionado los derechos humanos o han encubierto sus violaciones*".

"*Vengo sobre todo a defender a la CNDH de los infundios y las mentiras de la campaña con sesgo partidista que se ha emprendido desde que asumi su titularidad y que solo tiende a abonar en agendas políticas, pero que mucho daña la defensa de los derechos humanos*", dijo.

Estas declaraciones se dan luego de que la **CNDH** se pronunció, el **30 de octubre**, en contra del **Instituto Nacional Electoral (INE)** y solicitó a los legisladores una reforma que "*garantice*" la transformación del instituto.

Por otra parte **Piedra Ibarra** afirmó que la lucha por los derechos humanos es política, más no partidista y se deslindó de cual-



quier poder fáctico y partido político.

Añadió que el gobierno no es el único que quiere ejercer presión sobre la **Comisión**, sino que también están los poderes fácticos, los religiosos, los políticos y los mismos senadores, pero que la **CNDH** "*se debe a las víctimas*".

"*La acción de la Comisión Nacional de Derechos Humanos es esa, la de, sin distinción de colores, de partidos, de creencias religiosas, de estatus social, defender a las víctimas, esa es la política. La CNDH se deslinda de cualquier poder fáctico, partido político y no nada más del gobierno*", dijo.

Durante sus participaciones, los diputados de oposición acusaron que su gestión tiene tintes políticos y tener en el olvido de las víctimas. Solo los legisladores de **Moreno** elogiaron su labor durante tres años.

"*Me he mantenido al margen de toda decisión partidista, independientemente de que conozco al presidente desde hace muchos años, pues mi experiencia como víctima me dice que primero están las víctimas y no conocer a un presidente... Siempre hemos actuado con total responsabilidad e imparcialidad*", finalizó.



Titular de la CNDH sostiene, molesta y a la defensiva, recomendación contra el INE

La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, acudió a reunión con diputados federales, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

A la defensiva y visiblemente molesta, Piedra Ibarra se quejó de la existencia de una campaña de desprestigio en su contra, señalándola por “no hacer nada”.



Afirmó que los ataques a su labor obedecen a una campaña de desprestigio de tinte políticos, que busca paralizar a la CNDH.

Quienes la descalifican, dijo, quisieran que ese organismo no existiera.

Justificó la postura de la Comisión frente a la reforma en materia de Guardia Nacional y seguridad pública, así como su decisión de no presentar acción de inconstitucionalidad, al considerar que la norma no es ilegal.

“Toda vez que, por un lado, es evidente que no existe la supuesta inconstitucionalidad que se invoca, puesto que la Guardia Nacional mantiene su carácter civil y porque el control operativo y administrativo que se plantea es transitorio”, dijo.

“Pero, además, porque no es el único instrumento que la ley otorga a la CNDH para defender los derechos humanos, y más idóneo consideramos es sumarnos a la estrategia de pacificación del país”, recalcó.

También sostuvo su postura respecto a la reforma electoral y la determinación de plantear una recomendación dirigida al Instituto Nacional Electoral (INE).

Dijo que si bien la instancia a su cargo no tiene facultades de intervenir en asuntos electorales, se pronunció contra el INE, en defensa de las funciones del propio organismo, su libertad de expresión, su autonomía y el respeto a los derechos civiles y políticos. “No es solamente para defender la facultad que tenemos para hacer pronunciamientos públicos, o recomendaciones generales, es una verdadera lucha por la afirmación de nuestra autonomía, y más que eso, por la existencia misma de la CNDH y el respeto cabal a sus funciones”, argumentó.



Titular de la CNDH compareció ante diputados

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Compareció en la Cámara de Diputados la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, quien señaló que acudió a la reunión para defender su gestión y desmentir lo que se ha dicho de ella y de la institución. Piedra Ibarra justificó la recomendación que hizo al INE porque, dijo, se debe recordar la masacre ocurrida en La Alameda de la Ciudad de México en 1952, donde manifestantes exigieron que se respetara el derecho al voto. Aseguró que, a pesar de que conoce al Presidente desde hace muchos años, ella está con las víctimas.

<https://drive.google.com/file/d/14YEAaFsbGzvxb2VsZ45ZpS9joPHDA0Hy/view>



Comparece Rosario Ibarra ante diputados

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Ante el desplante de la semana pasada al Senado de la República por parte de la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra, compareció ante la Cámara de Diputados, la cuestionó la oposición; ella defendió su controversia contra el INE; dijo por qué la CNDH no emitió ninguna recomendación sobre las tareas del Ejército y hubo preguntas que prefirió que su equipo de trabajo respondiera.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFkEU182FhHST1o&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211324&parId=root&o=OneUp>



Comparece **Rosario Piedra,** titular de CNDH, ante diputados

Al inicio de su comparecencia, la titular de la CNDH señaló que se han dicho muchas mentiras sobre el trabajo del organismo que encabeza

Román Quezada

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), comparece este martes ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Al inicio de su comparecencia, la titular de la CNDH señaló que se han dicho muchas mentiras sobre el trabajo del organismo que encabeza. Rosario Piedra Ibarra defendió su gestión como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y su postura a favor de una reforma electoral, confrontando al Instituto Nacional Electoral (INE), por hechos ocurridos en 1952, décadas antes de que existiera el instituto.

“Acabamos de emitir una recomendación precisamente, porque la

impunidad no empieza ahorita, la impunidad lleva años en este país. Lleva atropellos, ejecuciones extrajudiciales y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE porque hubo una masacre terrible el 7 de julio de 1952 de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban en forma pacífica y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto y hubo fraude electoral. Estamos nosotros no solo con los casos del pasado”, dijo en su comparecencia.

En octubre, la CNDH acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de “sabotaje” y pidió a los legisladores una reforma electoral que involucre al instituto. Pese a que la Constitución establece que la CNDH no es competente en asuntos electorales, la Comisión emitió la recomendación general 46/2022 en abril pasado, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre y difundida este 30 de octubre en las redes sociales de la institución. En ella afirma que en los últimos años,

órganos autónomos como el INE han sido “instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo” y que solo han servido “para el mantenimiento de vicios que han manchado los procesos electorales”. Tras el pronunciamiento, siete de los nueve integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH rechazaron el pronunciamiento que el organismo autónomo.

“Exigimos a la presidenta de la CNDH apegarse, cuando se refiera a las recomendaciones generales aprobadas por el Consejo Consultivo, estrictamente al lenguaje aprobado, sin interpretaciones políticas respecto de su contenido, respetando la literalidad de la recomendación pues, de lo contrario, esta herramienta puede desvirtuarse y perder eficiencia como mecanismo garante de los derechos humanos”, señalaron. M



Avanza en San Lázaro ley para fortalecer al IMSS Bienestar

En comisiones de la Cámara de Diputados se encuentra el decreto de reforma legal a la Ley General de Salud para dotar a IMSS-Bienestar de estatutos, estructura orgánica, recursos propios para operar en 19 entidades donde ya se firmaron convenios, según informó el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo.

“El avance es que ya está en comisiones (la ley que regirá IMSS Bienestar), lo cual nos da mucho gusto.

Nosotros hemos estado abiertos a poder orientar, dar algún acompañamiento a ese proceso legislativo.

“El día jueves vamos a estar en Acapulco con todas y todos los secretarios de salud del país, justamente, para presentarles tanto el programa estratégico que mandata la ley, que ya está publicado también, el modelo de atención que mandata la ley y que está también publicado, y el modelo de atención colectiva o de salud pública que presentará el subsecretario Hugo López-Gatell”, detalló.

Las reformas a la ley garantizarán a IMSS Bienestar, dijo, la tranquilidad no sólo de proteger las transferencias económicas, sino también de protección laboral considerando que se pasará de 80 a un total de 331 hospitales, así como a 3 mil 893 unidades de primer nivel, para cubrir a 26.8 millones de mexicanos en el 2023 (antes sólo se atendía a 11.7 millones de beneficiarios).

“Por una situación que, también, ha observado el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues evitar que alguien le dé marcha atrás, simplemente anulando el decreto presidencial.

“No obligaría a nadie (a ningún estado adherirse) porque no está así el planteamiento de la reforma legal. Pero si dará mayor certeza a quienes se sumen a este esquema y modelo”, aclaró.

Robledo explicó que, en el caso de la Ciudad de México, “si bien hicimos ya el diagnóstico, tiene una condición distinta porque tiene una secretaría que opera más bien de manera independiente. Tenemos un modelo que es el de Cuajimalpa, el hospital, las 14 unidades de primer nivel que estamos absorbiendo allá en Cuajimalpa”, aseveró.

Se está avanzando en los estados, aclaró, en donde no hay alternativa pública ni privada de atención. “No hay ISSSTE, IMSS ni nada”, lamentó.





Zoé Robledo: Ley IMSS Bienestar afianzará cambio en el sector salud

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El proyecto de creación de la Ley del IMSS Bienestar ya está en análisis en comisiones de la Cámara de Diputados. Tiene el objetivo de afianzar el cambio en el sistema de salud y dar certeza a las entidades que aceptaron transferir la responsabilidad de los servicios a la Federación, informó Zoé Robledo, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Como responsable de llevar a la práctica el Plan de Salud para el Bienestar, el funcionario explicó que con el nuevo ordenamiento también se busca evitar el riesgo de que en futuras administraciones federales se dé marcha atrás, "simplemente anulando el decreto presidencial" por el cual se creó el nuevo esquema de servicios sanitarios para personas sin seguridad social.

En entrevista al término de la ceremonia conmemorativa por el 45 aniversario del área de Personal Técnico de Atención y Orientación al Derechohabiente del instituto, Zoé Robledo también informó que la transferencia de los servicios de salud de la Ciudad de México a IMSS-Bienestar se concretará en el segundo semestre de 2023.

Indicó que aunque el diagnóstico sobre la infraestructura, personal y equipos médicos en la capital del país está concluido, tiene una condición diferente a otras entidades por la coexistencia de una Secretaría de Salud y un organismo público descentralizado que operan de manera

independiente. Por ahora, recordó, se puso en marcha el modelo de atención de IMSS Bienestar en la alcaldía Cuajimalpa con el nuevo hospital general y 14 unidades de primer nivel de atención que ya son administrados por el nuevo organismo sanitario.

Además de la complejidad administrativa y el tamaño de la capital del país, Robledo comentó que para la transferencia de los servicios se ha dado prioridad a las entidades donde las personas carecen de alternativas en servicios médicos públicos o privados. Hay lugares donde si no está IMSS Bienestar, no hay nada, sostuvo.

Respecto al proyecto de ley, señaló que ha ofrecido a los legisladores la posibilidad de comentar y acompañar el proceso en el Congreso de la Unión. No obstante, reconoció que todo depende de los tiempos legislativos.

Explicó que en el ordenamiento no se prevé establecer la obligación de firmar los acuerdos de coordinación para las entidades que hasta ahora no lo han hecho, sino de que exista claridad sobre la condición en que quedarían al no sumarse a IMSS Bienestar.

También dijo que este jueves se llevará a cabo una reunión con los secretarios de salud de los estados para presentarles el programa estratégico y el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (Mas-Bienestar). El encuentro tendrá lugar en Acapulco, Guerrero, donde se encuentra la sede de la Secretaría de Salud.



Buscan convertir en ley el plan IMSS-Bienestar

NATALIA VITELA

En la Cámara de Diputados se afina un proyecto para convertir en ley el programa de salud IMSS-Bienestar que impulsa el Gobierno de la 4T, y con ello evitar que otras administraciones lo cancelen, informó el titular del IMSS, Zoé Robledo.

“Una situación que ha observado el Presidente (Andrés) Manuel López Obrador es evitar que alguien le pueda dar marcha atrás simplemente anulando el decreto presidencial”, indicó tras participar en la Conmemoración del 45 aniversario del Día del Personal Técnico en Atención y Orientación del Derechohabiente.

Indicó que la medida dará más certeza sobre el esquema de salud.

Anunció que el próximo jueves se reunirá en Acapulco con todos los secretarios de salud del país, justamente pa-

ra presentarles el programa estratégico, en tanto que el modelo de atención colectiva será presentado por el subsecretario Hugo Lopez Gatell.

Al momento, dijo, hemos firmado convenios con 15 estados con los que estamos trabajando en lo más urgente: habilitar unidades, fortalecer y ampliar áreas, adquirir equipo, cubrir plantillas de personal en todos los turnos y una estrategia de abasto emergente de medicamentos.

Grupo REFORMA publicó que, de acuerdo con Robledo, el IMSS-Bienestar ha pasado de ser un programa a un órgano público y hacia finales de este año tendrá presencia en 24 estados. Ya no operará solamente 80 hospitales, sino 331, y de 3 mil 983 unidades de primer nivel pasará a 7 mil 600.

“De atender 11.7 millones de mexicanos, IMSS-Bienestar cerrará el 2022 atendiendo a 26.8 millones”, refirió.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

23/11/2022

LEGISLATIVO



No hay "error" en iniciativa para homologar horario: Terrazas

Esta mañana la presidenta del Congreso del Estado, Adriana Terrazas Porras, dio a conocer que hoy martes buscará comunicación con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con la finalidad de dar celeridad a la iniciativa enviada por el Congreso de Chihuahua para modificar la Ley de Husos Horarios y empatar el horario de las ciudades fronterizas con Estados Unidos. Añadió Terrazas Porras que la iniciativa está siendo impulsada por el senador Rafael Espino y con los diputados federales Daniel Murguía y Daniela Álvarez.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/no-hay-error-en-iniciativa-para-homologar-horario-terrazas-9224736.html>



Descarta diputada error en la solicitud para cambio de horario

La diputada presidente del Congreso del Estado, Adriana Terrazas Porras, descartó que haya tenido error el solicitar el cambio de horario para eliminar el desfase con Estados Unidos, como lo comentó el senador, Gustavo Madero, quien dijo, presentó una reserva para Ojinaga.

Terrazas Porras refirió que el tema lo ha estado analizando con el senador, Rafael Espino y con los diputados Federales, Daniel Murguía y Daniela Álvarez para poder trabajar de forma coordinada y se realice el cambio, lo antes posible.

<https://www.vozenred.com/2015/notas.php?i=320963>



Por qué a la oposición le preocupa que el gobierno federal tome dinero de afores y cuentas de Infonavit



La reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que recientemente recibió el Senado desde la Cámara de Diputados, “representa un atentado en contra del ahorro de millones de familias mexicanas y pone en riesgo el futuro financiero de los hogares”, alertó la senadora Claudia Edith Anaya Mota.

Destacó que la aprobación de la reforma como la plantea la Cámara de Diputados significaría “otorgarle al Gobierno federal una caja chica, para que pueda hacer uso de los ahorros de los mexicanos, financie sus megaproyectos e inyecte recursos a sus programas sociales”.

Por ello, enfatizó, es importante corregir la redacción, la cual deja en duda la posibilidad de que se puedan tomar los recursos de los fondos de vivienda, pensiones y ahorros de las y los mexicanos.

Anaya Mota puntualizó que el titular del Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda, deberá realizar las modificaciones necesarias a las reglas de operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

Consideró que nadie debería estar en contra del fortalecimiento de los fondos de estabilización, “siempre y cuándo se especifiquen los activos financieros que el Gobierno federal podrá transferir”.



CTM y CROC lideran contratos legitimados

• La mayor central obrera del país concentra dos de cada 10.

• PÁG. 4-5

8,800

contratos se han legitimado como parte de la reforma laboral.

Legitimación de instrumentos

CTM y CROC mantienen liderazgo en contratos laborales legitimados

• Los sindicatos afiliados a la que sigue siendo la mayor central obrera del país participan con 20% de los casi 8,800 contratos que se han legitimado hasta la fecha, si bien se estima que perderán un número importante de vínculos que no pasarán a votación

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La central obrera que tiene el primer lugar en legitimaciones de contratos colectivos de trabajo, con el 20.3%, es la Confederación de Trabajadores de México (CTM), quien hasta el mes de noviembre de 2022 había registrado 1,793 procesos con 297 sindicatos; seguida con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), central que, con 55 sindicatos, ha realizado 992 legitimaciones.

Muy abajo aparecen centrales sindicales como la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC) que apenas reporta -desde el 2021- la legitimación de 21 contratos colectivos de trabajo con 9 organizaciones sindicales; en tanto, la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CAATEM) sólo se tiene el registro de 2 contratos.

La CTM tiene la legitimación de contratos colectivos en sectores como tiendas de autoservicio, industria automotriz, cementera o de bebidas; mientras que la CROC, tiene la mayor presencia con las tiendas Soriana, Liverpool y Comercial Mexicana, además de una fuerte contratación en el hotelaría.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) informó que, hasta el 11 de noviembre de 2022, había un registro de 8,797 contratos colectivos de trabajo legitimados en todo el país; pese a que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) informó de la existencia de alrededor de 500,000, mismos que deben cumplir con el proceso de legitimación y cuyo plazo vence dentro de cinco meses.

Cabe señalar que en cada proceso de legitimación son los trabajadores quienes validan o no la existencia del contrato colectivo de trabajo, pues la autoridad laboral busca que desaparezcan los contratos de protección patronal.

De acuerdo con datos del Centro Federal Laboral (CFCRL) el Sindicato Industrial Revolucionario de Obreros de la Construcción, Conexos y Similares de la República Mexicana (CROC), ha realizado el proceso de legitimación de 477 contratos, todos en el sector de servicios en donde hay principalmente hoteles como el Hotel Grand Fiesta Americana Coral Beach Cancun Resort & Spa

El próximo primero de mayo del 2023 vence el plazo para que se legitimen los contratos colectivos en México, que se cifraban por la autoridad en 500,000, pero se estima que "sobrevivan" entre 10,000 y 15,000.

La legitimación de contratos colectivos es un proceso ordenado por la reforma en materia de justicia laboral del 2019, que consiste en validar los contratos a través del voto libre y secreto de los trabajadores.



La reforma a la ley Federal del Trabajo del 2019 habilitó el voto libre y secreto de los trabajadores. FOTO: CUARTOSIGLO

o Hotel Nizuc Resort & Spa (Operadora Hotelera Punta Nizuc S.A De C.V).

En el caso de la CTM, la organización sindical que más procesos de legitimación ha realizado es el Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores de Supermercados, Centros Comerciales, Similares y Conexos de la República Mexicana, C.T.M. con 130 legitimaciones para razones sociales como: Nueva Walmart de México, Operadora Walmart y un proceso para Alen del Norte y uno para Hazak Seguridad Privada.

Le sigue el Sindicato de Trabajadores de la Industria Embotelladora de Aguas Gaseosas, Refrescos, Aguas Naturales, Cervezas y de las Bebidas Envasadas en General, Similares y Conexos de la República Mexicana con 129 procesos para empresas como: Cervecería Modelo, Embotelladora Aga, Distribuidora Arca Continental, Bebidas Mundiales y la gran mayoría para Bebidas Purificadas.

En el sector automotriz está, con mayoría de legitimaciones, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz y Servicios en General, Similares y Conexos de los Estados Unidos Mexicanos, C.T.M. quien realizó una veintena de legitimaciones para BMW SLP; Draexlmaier Components Automotive de México.

Mientras que el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento, Cal, Asbesto, Yeso, Envasos y sus Productos Similares y Conexos de la República Mexicana tiene registrados 48 procesos de legitimación de contratos con em-

presas como Holcim México Operaciones y con Cemex.

Control y pérdidas

La diputada Susana Prieto Terrazas, quien ha disputado contratos colectivos a la CTM, sobre todo en el sector automotriz, sostuvo que la legitimación de contratos en el país es muy baja: apenas representa 1.8% del total de contratos que deben pasar por este proceso.

"Es lógico que la central que mayor número de contratos ha legitimado sea la CTM, porque es la que más tiene, porque logró un control absoluto del mercado laboral con el PRI y PAN y ha aprendido a cabildear con Morena; pero también es a la que más se le van a declarar terminados, porque también es la que tiene más contratos de protección", dijo la también secretaria de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.

Prieto Terrazas destacó que en las próximas semanas habrá muchas más legitimaciones, dado que concluye el plazo para presentarlas tal y como lo establece la reforma laboral de 2019 y el capítulo laboral del T-MEC; "el riesgo es que como están tan juntos, la CTM engaña a sus trabajadores para que voten a favor de la legitimación".

En tanto, Esteban Martínez, titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, informó recientemente que, a casi cinco meses de cumplirse el plazo para la legitimación de los contratos colectivos de tra-




PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,4-5	23/11/2022	LEGISLATIVO

bajo, se han realizado 18,962 consultas en el país, en las que han participado 2 millones 142,664 personas trabajadoras.

Sostuvo que “los sindicatos tienen hasta el 1 de mayo del 2023 para realizar este procedimiento y los que no se legitimen en el plazo desaparecerán”, lo que traería consigo, la existencia de nuevas relaciones individuales de trabajo con el reconocimiento de derechos adquiridos en el contrato colectivo.


“Es lógico que sea la central que mayor número de contratos ha legitimado sea la CTM, porque es la que más tiene, porque logró un control absoluto del mercado laboral con el PRI y PAN y ha aprendido a cabildear con Morena; pero también es a la que más se le van a declarar terminados, porque también es la que tienen más contratos de protección”.

Susana Prieto Terrazas,
DIPUTADA DE MORENA Y
LÍDER SINDICAL


1,793
CONTRATOS
colectivos de sindicatos afines a la CTM se han legitimado hasta la fecha.


992
CONTRATOS
colectivos de sindicatos afines a la CROC se han legitimado hasta la fecha.



Reforma propone garantizar recaudación de cuotas

Ajustes a Ley General de Turismo traerían mayor burocracia: CNET

- El sector privado prevé mayores costos administrativos para los hoteles, e incluso, posibles extorsiones por parte de algún personal que lleve a cabo las revisiones

Alejandro de la Rosa
alejandros.delarosa@eleconomista.mx

La **eventual** adición a los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo, con la cual se plantea una mayor colaboración entre autoridades federales y estatales con el objetivo de garantizar la recaudación de las cuotas y contribuciones locales, así como la participación de las autoridades migratorias y hacendarias, ha causado la inconformidad del sector privado.

“Estas medidas traerían mayores costos administrativos para los hoteles, con un mayor impacto relativo en los establecimientos más pequeños, que no cuentan con el personal y estructuras administrativas para atender la mayor demanda de información y requerimientos. Asimismo, abre la puerta a posibles extorsiones por parte de algún personal que lleve a cabo dichas revisiones”, consideró el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET).

En un comunicado, el organismo presidido por Braulio Arsuaga, manifestó que el sector siempre ha estado a favor de que se cumpla la Ley y

pre se había realizado. Por ello piden que se considere su opinión.

La posición de los empresarios se dio a conocer la semana pasada, luego de que el cuatro de noviembre, en la Cámara de Diputados, por unanimidad de 478 votos, se aprobó en lo general y en lo particular un proyecto de decreto por el que se hacen las adiciones referidas con lo cual pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales (el próximo miércoles la comisión de Turismo realizará una reunión ordinaria donde se tocará el tema).

La iniciativa de adición a los dos artículos fue presentada el 14 de septiembre por los diputados Carlos Alberto Puente Salas y Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

“Es necesario que las entidades cuenten con más herramientas financieras para allegarse de recursos con el fin de atender la problemática enmarcada en el crecimiento del turismo que deriva en impactos ecológicos y sociales, y así, continuar con la prestación de servicios públicos de calidad... en el entendido de que los mecanis-

mos existentes carecen de esquemas que garanticen la recaudación correspondiente, por lo cual se vislumbra un área de oportunidad para que la federación coadyuve”, argumentaron los diputados.

Como un ejemplo de prácticas de recaudación, refirieron que Baja California Sur realiza el cobro de un aprovechamiento a turistas extranjeros (400 pesos), a quienes permanezcan más de 24 horas en la localidad. Se estima que a partir de este gravamen se recaudan 500 millones de pesos que se destinan al Fondo de Sustentabilidad de Baja California Sur, el cual tiene la función de fortalecer diferentes rubros como la infraestructura social y turística, así como seguridad pública, educación y vivienda.



Desde AMLO hasta Margarita Zavala: políticos se unen para apoyar a México en Qatar 2022

Los actores políticos mexicanos han coincidido este martes en un tema, el cual no es la reforma electoral o alguna iniciativa de ley que esté en el Congreso de la Unión, sino en apoyar a la selección mexicana en su primer partido en el Mundial de Qatar 2022. Desde el presidente Andrés Manuel López Obrador hasta el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, han expresado sus parabienes a los seleccionados. Desde Mérida, Yucatán, la diputada federal del PAN, Margarita Zavala, compartió que seguirá el partido de México desde las pantallas instaladas por la alcaldía.

<https://www.milenio.com/politica/politicos-unen-apoyar-mexico-mundial-qatar-2022>



Revela Sansores chat de Alito con el INE donde pactan bajar multas al PRI

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE

Con base en transcripciones de conversaciones de WhatsApp, la gobernadora Layda Sansores acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de mantener acuerdos con el PRI para reducir el monto de las multas por haber incurrido en irregularidades comiciales.

La mandataria morenista mostró diálogos entre el dirigente nacional del *tricolor*, Alejandro Moreno, y su secretario de finanzas, Hugo Gutiérrez, en los que le informa que en 2019 el instituto redujo las multas al partido de 600 millones de pesos a sólo 300 mil, y de 172 millones a un millón 400 mil, en 2020.

“Esto no debió haber sido gratis”, comentó Sansores, quien expresó la necesidad de tener órganos electorales honestos que no tengan acuerdos bajo el agua con los partidos.

En su programa *Martes del Jaguar*, Layda Sansores también arremetió otra vez contra el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senador, Ricardo Monreal Ávila (Morena), a quien volvió a calificar de traidor y de desviar dinero de esa cámara para financiar a un partido (Fuerza por México) que compitió contra Morena. “Es mejor morir de vergüenza que morir acusado de traidor”, subrayó Sansores.

Ante la advertencia de que podría ser desaforada por desacatar dos suspensiones definitivas otorgadas

por jueces federales en favor de Monreal y Moreno, la gobernadora insistió en que sólo hace uso de su derecho a la libertad de expresión, aunque retó a sus adversarios a que la desaforen. “Esto se va a poner bueno, porque también tendrán que desaforar a Monreal y a Alito”, exclamó.

Expuso que en el caso del senador zacatecano, se trata de “la crónica de una traición anunciada”, pues sus movimientos “todos los sabían, pero nadie lo hablaba; con dinero de la izquierda apoyaba a la derecha. Aliado con Alito pactaba con las autoridades electorales y del Poder Judicial para obtener beneficios personales, además de que metió dinero para ganar las elecciones en la Ciudad de México con partidos opositores a Morena”.

Reveló que gente de Monreal intentó venderle favores, primero para que obtuviera la candidatura y después para recibir su constancia de mayoría en la elección para la gubernatura de Campeche, a pesar de que ya estaban a punto de entregársela de manera legal. “Él no daba la cara, pero me pedían de 10 a 40 millones de pesos para que pudiera recibir mi constancia, cuando ya todos sabían que me la iban a entregar”, denunció.

“Devuélvenos nuestra bandera, devuelve las 30 monedas de tu traición. Tu deshonor será tu cárcel. Aquí no hay odio ni venganzas, sólo la muerte, porque la verdadera muerte es el olvido para Monreal”, remató.



Acusa Layda a Monreal de cobrarle constancia

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, acusó que el senador Ricardo Monreal, a través de su equipo, pretendía cobrarle de 10 a 40 millones para “liberarle” su constancia de mayoría.

Sansores dedicó la mayor parte de la transmisión de su programa “Martes del Jaguar” para descalificar al senador Monreal, e incluso, su equipo le compuso una canción en la que ironiza su próximo viaje a Madrid, que, afirma, es su salida para no dar la cara en la marcha del 27 de noviembre convocada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró que el Presidente sabía de las “traiciones” del coordinador de los senadores, por lo que esperó a que pasara la marcha en defensa del INE para que el zacatecano se quitara la máscara.

“Todos ya sabían, estaban sentados con él y no oían, es que a veces te acostumbras al olor de lo podrido”, afirmó.

La morenista acusó al legislador de trabajar siempre de la mano de Alejandro Moreno, dirigente del PRI, pues ambos, dijo, pactaban con autoridades electorales para conseguir favores personales.

“Y si se deciden a investigar, sabrán que a los candidatos, al menos a mí me tocó, intento vendernos favores que no necesitábamos. Primero para que yo pudiera competir y después para que me pudieran dar la constancia que ya había ganado.

“Y ahí te insinuaba el equipo ‘de 10 a 40 milloncitos’. Esto se sabrá un día y se manejara con toda la apertura. Claro, él no da directamente la cara, (sino) el compañero que trabaja cercanamente con ellos. Cuando ya todos sabían que la constancia estaba a mi favor, él seguía negándolo de una manera perversa”, apuntó.

Sansores aseguró que Monreal vive la “crónica de una muerte anunciada”, como el libro de Gabriel García Márquez.

“La historia de deshonor que escribe ‘Monri’ la fue armando lentamente, una traición esperada, una verdad repugnante, y un destino fatal. Monreal devuélvenos nuestra bandera, y eso sí, cuenta bien las 30 monedas que te avienten porque esas sí son tuyas, ¡eh!, esas te las has ganado.

“Tu deshonor será la cárcel. Para ti ni odio ni rencores ni venganza, sólo la muerte, pero tranquilícese porque la muerte entre los mayas no existe, dicen que la verdadera muerte es el olvido. Es mejor morir de vergüenza que morir acusado de traidor, yo creo que esto lo va a llevar como un lastre para toda la vida”, sentenció.



Agoniza el PRI, endeudado, sin financiamiento, a 93 años de su fundación: Analistas

Por Luis Carlos Silva

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) agoniza tras 93 años de historia, y tras más de ocho décadas en el poder, hoy luce un panorama totalmente sombrío, sin tesorerías de gubernaturas, sin fuentes gubernamentales de transferencia de fondos, sin militantes, sin votos, y con un marcado decrecimiento de su financiamiento público por parte del INE.

Este sombrío escenario contrasta con aquellos años de bonanza en las décadas de los 60, 70 y 80, cuando su estructura le dio grandes momentos de gloria partidista, en los tiempos en que el gobierno y el Estado, eran uno mismo.

Al respecto, analistas y politólogos aseguran que el endeudamiento que recién aprobó el Consejo Político Nacional del PRI, por 140 millones de pesos, será una dura prueba para 2023 y 2024, cuando estén en juego las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México.

Explicaron que este tipo de conductas solo evidencian la verdadera visión que tiene este partido político, de cara a la situación fi-

nanciera por la que atraviesa, donde el escenario es sencillamente lamentable.

En ese sentido, el analista político Sergio Martel dijo que pedir dinero a cambio de "hipotecar" los inmuebles, es una polémica decisión para el Revolucionario Institucional.

"De aquel PRI en donde prevalecía la opulencia, los lujos, las grandes figuras como Jorge de la Vega Domínguez, José Francisco Ruiz Massieu, Emilio Chuayfret Chemor, Beatriz Paredes Rangel, Humberto Roque Villanueva, Roberto Campa Cifrián, entre muchos otros priistas hoy ya nada queda", explicó.

Luego de que el Consejo Político Nacional decidiera dar paso a un nuevo financiamiento, el PRI acumula al 20 de noviembre de 2022, una deuda acumulada de 347 millones 448 mil pesos. El cual tiene como garantía de pago el edificio que durante décadas albergó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

En entrevista con El Independiente, la politóloga y catedrática Rosa Imelda Otamendi dijo que esos tiempos en donde el poderoso PRI, marcó la pauta en la política en México, hoy esta a un paso de sucumbir, a los ideales de la Revolución Mexicana.



"De aquel PRI fuerte, vigoroso, y referente de la política de los años 60, 70 y 80 ya nada queda, son solo recuerdos y sobre todo con un actual dirigente nacional, Alejandro Moreno", destacó. En ese sentido, el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez

lcaza señaló que en la Cámara Alta, y en el Congreso en San Lázaro, hoy el PRI ya no es referente, ni tampoco una opción fuerte, pues las diversas fuerzas políticas que hoy gobiernan, Morena, PAN, PT y MC son su verdadero contrapeso.



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Establecimos que el **uso de toda sustancia corrosiva** en cualquier **acto violento**, provoque o no lesiones **contra las mujeres**, se considere **delito grave**.

.... **PORQUE MÉXICO
ERES TÚ, LEGISLAMOS
PARA TODAS Y TODOS.**





Diputadas, diputados, funcionarias y expertas exponen problemáticas que enfrentan reclusas



Destacan importancia de legislar en el tema y su reinserción social

Boletín No.3134

Diputadas, diputados, funcionarias y expertas exponen problemáticas que enfrentan reclusas

- Destacan importancia de legislar en el tema y su reinserción social
- Participan en el conversatorio “La información pública como herramienta de apoyo para las mujeres en situación de reclusión y su inserción social”

Durante el conversatorio “La información pública como herramienta de apoyo para las mujeres en situación de reclusión y su inserción social”, diputadas, diputados, funcionarias del INAI y del INFO CDMX, así como expertas, destacaron la importancia de visibilizar las problemáticas por las que atraviesa la población femenina privada de su libertad y legislar en este tema, a fin de ayudar a este sector de la sociedad.



El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), se manifestó por trazar una agenda que contemple políticas públicas de los gobiernos estatales y el Federal, legislación, rediseño de las instituciones y recursos presupuestales.

Indicó que la lista de pendientes en la materia es inmensa, hay un mundo de arbitrariedades, invisibilización y deudas históricas para atender una reinserción social integral. “El drama de las personas que tienen esa vida en privación de la libertad y todas las condiciones de dolor y desventajas, también las debemos entender para mostrar empatía”.

No son vistas ni reconocidas en sus derechos y necesidades

Al clausurar el conversatorio, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) señaló que las mujeres privadas de su libertad no son vistas ni reconocidas en sus derechos, necesidades y requerimientos. Consideró pertinente realizar otro conversatorio para invitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, a fin de que participe con su visión, así como a personas que están o han estado en reclusión para que hablen en primera persona.

Enfatizó que este es el inicio de un compromiso para que, desde el ámbito legislativo, con propuestas en políticas públicas y decisiones, se puedan invitar a la Cámara de Diputados a esta “parte tan dolida de la sociedad mexicana” y que este tema sea abordado en esta Legislatura.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) sostuvo que el ser exreclusas las marca para toda la vida, hayan sido o no culpables del delito. Resaltó que las mujeres se ahogan en un sistema penal que favorece a los hombres, ya que está pensado desde un punto de vista patriarcal y “no hay un sistema penal y penitenciario con perspectiva de género”.

Destacó la importancia de legislar la información pública y que ésta desarrolle contenidos que se conviertan en vehículos de conocimiento sobre el sistema formal, legal y ético que espera a las mujeres salientes de la reclusión y evitar todo tipo de discriminación, marginación y violencia en razón de género; “ellas ya cumplieron una condena”.

El diputado del PRI, Augusto Gómez Villanueva, expuso que actualmente se vive una revolución de género en el país, por lo que todas las instituciones enfocadas en el reclamo de justicia y de



conocimiento a la igualdad de género, van profundizando paulatinamente para contribuir a la sensibilización de todos los ciudadanos y reconocer los derechos de las mujeres

Con base en ello, afirmó que por primera vez las mujeres recluidas en penales tienen voz, pero se requiere revisar las políticas públicas, pues reconoció que actualmente en las cárceles femeninas se viven atrocidades, al igual que una impotencia de quienes no encuentran ninguna esperanza para lograr su libertad. Planteó algunas estrategias para que las reclusas hagan valer sus derechos, como tener conocimiento de ellos.

De Morena, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández sostuvo que la propia familia y sociedad revictimiza a las mujeres en reclusión, “a nosotras nos abandonan” y precisó que ellas son menos visitadas por la madre, hijos o pareja. Afirmó que las mujeres han sufrido violencia y “la seguiremos sufriendo mientras toda la legislación que tengamos se siga quedando en el papel”.

Estimó que se debe eficientar el sistema de justicia penal y los “operadores no han sido debidamente capacitados, concientizados en qué es perspectiva de género y cómo llevar a cabo un sistema eficiente”. Agregó que los legisladores pueden hacer un análisis jurídico sobre el tema y que los operadores de justicia tienen la obligación de seguir la norma, respetarla y conocerla.

En su oportunidad, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) dijo que la principal situación que viven las reclusas es el abandono de su familia, el olvido de la sociedad, la omisión de las autoridades y que las instituciones ejecuten la justicia pronta y expedita. No tienen acceso a información clara y la que se les hace llegar es a través de un tercero y es dogmatizada.

Añadió que tampoco cuentan con áreas dónde informarse, pues si algunas cárceles tienen biblioteca, solo hay 30 libros y no con la información requerida para saber sobre su proceso legal; no hay libros de salud mental y, sobre todo, cómo recibir ayuda de algún lado. De igual forma, sus hijos que las acompañan no tienen áreas adecuadas, por lo que estamos en un mundo donde sí queremos que las mujeres estén inmersas en la sociedad, pero no les damos las herramientas para enfrentar un proceso de privación de la libertad.

Las mujeres en reclusión son las “olvidadas entre las olvidadas”

La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y



Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, destacó que la población femenina privada de su libertad representa el 5 por ciento del total en el país y en años recientes la tasa de crecimiento de mujeres en reclusión presenta una tendencia acelerada. Precisó que hay pocos centros penitenciarios femeninos, en especial en las entidades, por lo que son reclusas en prisiones mixtas o en cárceles alejadas de sus comunidades.

Enfatizó que “ellas son las olvidadas entre las olvidadas, por su familia, por la sociedad, y a veces enfrentando actos de violencia ante al Ministerio Público, o frente al entorno que viven diariamente”. Destacó que el tipo de delitos por el que están reclusas difiere mucho al de los hombres, pues suelen ser de menor gravedad y, a pesar de ello, están expuestas a ser víctimas de violación a sus derechos fundamentales, pasando por el acoso y hostigamiento durante sus procesos.

Visibilizar a mujeres en reclusión y reinserción

La comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), María del Carmen Nava Polina, consideró fundamental visibilizar las problemáticas que viven las mujeres en reclusión y reinserción, y precisó que la denominada “caja de herramientas digital” ayuda a acercarles sus derechos humanos.

También, abona a tener un lenguaje sencillo con la perspectiva de empoderar y ayudar a regenerar e incluso llegar a construir paz positiva, a través del acceso a la información pública. Uno de sus objetivos, añadió, es la capacitación laboral de las mujeres en reclusión y reinserción. La apertura incluyente, aclaró, se impulsa y es parte de la visibilización de la transparencia con enfoque de inclusión.

Sistema penitencio, de las instituciones más opacas

Maïssa Hubert Chakour, subdirectora ejecutiva de Equis Justicia para las Mujeres, precisó que el sistema penitencio ha sido una de las instituciones más opacas del país y la corrupción impacta el ejercicio de derechos de las personas privadas de la libertad, en particular los de las mujeres. Consideró importante la rendición de cuentas desde el sistema penitenciario, la difusión y divulgación de los derechos, acceso a la información pública y vinculación de las personas con las instituciones en el momento de la libertad.



El Espacio Cultural San Lázaro presentó el conversatorio “Mujeres Anarquistas”



Se realizó en el marco del Programa de Conmemoración del Centenario Luctuoso de Ricardo Flores Magón

Boletín No.3137

El Espacio Cultural San Lázaro presentó el conversatorio “Mujeres Anarquistas”

- Se realizó en el marco del Programa de Conmemoración del Centenario Luctuoso de Ricardo Flores Magón
- El Consejo Editorial publicará el próximo año el libro “Las Mujeres Magonistas”, el cual mostrará su contribución

En el marco del Programa de Conmemoración del Centenario Luctuoso de Ricardo Flores Magón, el Espacio Cultural San Lázaro presentó el conversatorio “Mujeres Anarquistas”.

Además, para conocer su contribución en la Revolución, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados publicará el libro “Las Mujeres Magonistas” el próximo año.



Esta fue la tercera presentación del proyecto, donde Ismael Carvalho Robledo, director del Espacio Cultural San Lázaro, destacó la importancia de conocer a las mujeres anarquistas, en lo particular, y a dicho movimiento, en general, porque forman parte imprescindible para comprender una de las corrientes filosóficas de la Revolución Mexicana.

“Ideario que después tendría una presencia relevante en la organización ideológica del Estado posrevolucionario y de la Constitución de 1917, ya que muchos de los planteamientos que hizo esta generación de anarquistas quedaron plasmados en la Carta Magna”, subrayó.

Con este programa, explicó Carvalho Robledo, el Espacio Cultural San Lázaro fortalece su objetivo de impulsar el estudio de la historia y la filosofía para comprender la política, a fin de dar un sentido histórico al presente para vincularlo al ciudadano y promover su formación.

Jani Gallard Jiménez, secretaria técnica del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, anunció que el próximo año se publicará el libro “Las Mujeres Magonistas”, bajo el sello de la Casa del Ahuizote, a través de Diego Flores Magón.

“Tenemos que visibilizar qué hay atrás de los hombres que lucharon por el movimiento libertario, donde tal vez las mujeres no están detrás, sino adelante”, consideró.

Compartió un preámbulo de la obra: “Las magonistas lucharon por un cambio social y combatieron al Estado mexicano a principios del Siglo XX en el contexto de la Revolución Mexicana. Ellas presentaron diversas formas de rebeldía que van desde peculiares temas y maneras de escribir, hasta medios precisos de combinar la lucha con las tareas domésticas cotidianas, asumidas como propias.

Más allá de sus artículos de denuncia hacia los regímenes de entonces, es menester entender cómo en los albores del siglo pasado participaron muchas mujeres en el proyecto más radical de la Revolución de 1910.

¿Cómo explicarnos que al heredar ideologías progresistas liberales decimonónicas hacia el sexo femenino, estas luchadoras pudieran dar un gran salto y volverse las mujeres más extremistas o radicales en los inicios del Siglo XX? ¿Quiénes eran las magonistas?



Se ha invisibilizado a las mujeres anarquistas

Estela Leñero, dramaturga, maestra en la Universidad Nacional Autónoma de México, crítica, periodista y productora de radio, sostuvo que la revolución anarquista fue escondida y poco visibilizada, más aún, la contribución y trabajo de las mujeres en dicho movimiento; sin embargo, al investigarse se descubre su importancia, se suman a partir de la publicación de periódicos, revistas y pasquines como anarquistas, libertarias y precursoras.

La autora de la obra de teatro “Derrota luminosa, mitad ficción y mitad realidad”, surgida luego de una investigación en torno al anarquismo femenino en el México de inicios del siglo XX, precisó que las mujeres anarquistas no han sido reconocidas por la historia en esta época histórica. Estas mujeres son activistas en su vida militante para liberar a los Flores Magón, presos políticos, perseguidos por sus propuestas libertarias.

Las anarquistas tuvieron un papel fundamental y una triple jornada de trabajo; no solo eran las parejas de los dirigentes anarquistas, sino realizaban una labor política invisible y como militantes del movimiento libertario, además, del trabajo doméstico. Desarrollaron un papel fundamental para recabar fondos para pagar las fianzas de los líderes encarcelados y mantener la publicación del periódico Regeneración.

“Fueron un fundamento para sostener al Partido Liberal Mexicano. Su participación no es cualquier cosa”, aseguró. Fueron mensajeras e incluso traficantes de armas en pro de sus ideales de libertad.

Recordó nombres de mujeres significativas en el anarquismo, que requieren, dijo, reivindicarse y conocer sus actividades políticas, ideológicas y como militantes.

Proyecto digital Memórica México

Rubén Amador, director de Creación de Contenidos Digitales en el repositorio Memórica de la oficina de Memoria Histórica y Cultural del Archivo General de la Nación, consideró que hace falta mucha investigación sobre la participación de las mujeres en el movimiento anarquista, cuya contribución requiere visibilizarse en el discurso de la Revolución Mexicana, donde básicamente se conocen a los hombres.



“Hablar de magonismo en la historia mexicana es hablar de un movimiento marginado y más de las actividades de las mujeres anarquistas que lo promovieron e impulsaron”, apuntó.

Celebró que la investigación histórica salga de los libros de bibliotecas e institutos y se lleve a obras de teatro como “Derrota luminosa”, a fin de conocer el significado de ser mujeres en esa época y destacar en ámbitos más allá de los domésticos.

Al explicar el proyecto digital Memórica México.gov.mx que ofrece una memoria cultural e histórica del país a iniciativa del Ejecutivo federal y que forma parte del Archivo General de la Nación, Rubén Amador señaló que la plataforma, a través de cuatro salas virtuales, da a conocer a las mujeres anarquistas o magonistas, quienes eran nombradas “revoltosas”, y que hoy cobran un significado distinto.

Comentó que es un repositorio digital que contiene fuentes históricas, culturales y antropológicas, donde se encuentran documentos escritos, fotografías que datan de más de 100 años, revistas, periódicos de principios del Siglo XX, libros, cartas, telegramas, informes del consulado mexicano en Estados Unidos sobre las actividades anarquistas y de las mujeres magonistas, relativas a la forma de recolectar dinero para sacar de la cárcel a los presos políticos y acciones del financiamiento del Periódico Regeneración.



Inicia el XXXI Seminario de Economía Urbana y Regional 2022



Boletín No.3136

Inicia el XXXI Seminario de Economía Urbana y Regional 2022

- Escenarios económicos, política territorial y sus efectos en el desarrollo urbano y regional de México, entre los temas

Representantes del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), participaron en el XXXI Seminario de Economía Urbana y Regional 2022 “Escenarios económicos, política territorial y sus efectos en el desarrollo urbano y regional de México”.

Durante el inicio del seminario y de manera telemática, Enrique Esquivel Fernández, asesor de la Dirección General del CESOP, resaltó que este ejercicio es un elemento fundamental para la reflexión y el desarrollo económico contemporáneo de nuestro país.

“Se hablará de elementos importantes sobre el desarrollo de la economía mexicana desde una perspectiva industrial de bienes y servicios, pero también del turismo como elemento fundamental en las relaciones económicas de producción, distribución, consumo y de bienes y servicios”, agregó.



Comentó que los sectores más vulnerables de este país son las mujeres. “El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, establece que mujeres urbanas, del sector rural, campesinas y pescadoras son las más pobres en este país; por ello, un elemento esencial de la perspectiva del turismo es poder centrarlas como sujetos económicos y darles viabilidad de desarrollo”.

Por su parte, Armando Sánchez Vargas, director del IIEc, mencionó que este seminario es uno de los más tradicionales del instituto a su cargo, por lo que año con año se dan cita especialistas del sector público, privado y académico para abordar estos temas. “En este espacio de reflexión se vierten opiniones sobre los principales problemas y retos que aquejan a nuestro país en el ámbito urbano regional”.

Señaló que el análisis que emana de este seminario siempre ha puesto bajo la lupa diferentes proyectos de tipo económico, social y de infraestructura, que desde diferentes sectores han sido puestos en marcha.

Carlos Bustamante Lemus, investigador titular C académico del IIEc y coordinador del seminario, expuso que esta edición del seminario se enmarca en una coyuntura en la que la economía mundial todavía no puede recuperarse de los efectos que la pandemia de Covid-19 ha dejado en la sociedad y economías de casi todo el mundo.

Indicó que se busca analizar los principales retos y problemáticas a las que se enfrenta nuestra nación en la segunda mitad del actual sexenio. Asimismo, discutir cuáles son las estrategias territoriales que desde el Gobierno Federal se plantean en materia urbana y regional para este país. Además, examinar el papel de los grandes proyectos de infraestructura y su incidencia a nivel local, regional y nacional.

Rafael Antonio Olmos Bolaños, técnico académico titular B del IIEc y también coordinador del seminario, refirió que para impulsar la economía regional y el bienestar social de México se deben conocer y analizar desde diferentes perspectivas los posibles impactos que los grandes proyectos de infraestructura pueden tener a escala local, regional e incluso nacional.

En el seminario además participarán especialistas, investigadores, académicos quienes abordarán los siguientes temas: las relaciones internacionales y sus efectos en el desarrollo económico, los impactos regionales de los grandes proyectos de infraestructura, avances del Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/11/2022

LEGISLATIVO

También Dos Bocas: recuperación de la seguridad energética y reactivación económica; el Tren Maya, evaluación de impacto territorial y propuestas de desarrollo; el potencial del Aeropuerto de Santa Lucía en la movilidad de pasajeros y carga de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como el turismo y economía social, perspectiva para un desarrollo económico incluyente.

El seminario continuará mañana, a partir de las 10:00 horas, con el panel magistral Posibilidades para el desarrollo económico y territorial de México.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Se prevé que comisiones en diputados reciban enmienda constitucional este miércoles

“Plan b” apunta a bajar costos de la democracia

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

De cara al inicio formal del análisis de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados, el PT y PVEM, ya alistan una ruta alterna para garantizar que algunas de las modificaciones planteadas por el Ejecutivo Federal puedan aplicarse; principalmente para bajar los costos de la democracia.

Se prevé que este miércoles, los integrantes de las Comisiones de Reforma Política Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación de San Lázaro recibirán la propuesta que reforma varios artículos de la Constitución Política, la cual se basa en su mayoría en la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, aunque las comisiones tendrán 5 días para analizar y votar el dictamen, la bancada de Morena ya adelantó que gracias a su mayoría no tendrán problema en que sea aprobada en comisiones. Mientras que reconocen que, al ser llevado el dictamen al pleno, puede que no tenga los votos suficientes para garantizar los cambios constitucionales.

No obstante, ante un eventual rechazo de la oposición a la reforma electoral del presidente, Morena ya alista un “plan b” con modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral y buscarán



Comisiones en Diputados tendrán cinco días para analizar y votar el dictamen de la reforma constitucional. FOTO: CUARTOSCURO

que sean avaladas y turnadas al Senado de la República antes de que termine el período ordinario, el próximo 15 de diciembre.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena), sostuvo que el llamado “plan b” de la reforma electoral busca rescatar, en la medida de lo posible, la iniciativa del presidente, principalmente para modificar las leyes General del Sistema de Medios de Impugnación, General de Partidos, General de Instituciones y Procedimientos Electorales e incluso la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de distribución de competencias de los tribunales federales.

Asimismo, se buscan modificar temas como telecomunicación, propaganda gubernamental, reducción de gastos y de rentas de inmuebles o módulos, aspectos referentes a las presidencias de

comisiones al interior del Consejo General del INE, reducción de áreas administrativas y dependencias internas, el voto electrónico, el uso de inmuebles de dominio público y la duplicidad de funciones, entre otros.

Reducción de gastos

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) resaltó que el eje principal de su “Plan B” es tener una democracia menos costosa, principalmente en lo referente a los partidos políticos y el INE.

El también consejero nacional de Morena sostuvo que, para el próximo año, los partidos políticos nacionales recibirán cerca de 6,000 millones de pesos, lo cual, dijo, es una cantidad exorbitante que no corresponde a la realidad del país.

Sin embargo, acusó que “los partidos se están aferrando a estas

prerrogativas y es la razón principal por la que va a votar en contra de la reforma del presidente... El problema que enfrentamos es que los partidos de oposición, el PRI y el PAN, resguardaron sus prerrogativas millonarias en la constitución”.

No obstante, señaló que su bancada busca alternativas para reducir estos costos, una de ellas, la remoción de la franquicia telegráfica, y de correos que cuestan 120 millones de pesos; así como impulsar cambios desde los Congresos locales para reducir presupuestos a partidos de las entidades.

Añadió que otros de los aspectos que se analizan y podrían estar incluidos en el dictamen es la desaparición de direcciones ejecutivas dentro del instituto, que, a su consideración, tienen duplicidad de funciones como son las direcciones de Organización y Capacitación, que calificó como “direcciones hermanas”.

Por su parte, la diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, afirmó que su grupo parlamentario está dispuesto a revisar el tema del financiamiento a los partidos políticos, la necesidad del mismo o no, e incluso el monto que se les pudiera otorgar.

Sin embargo, advirtió que con ello se tiene que revisar una posible intromisión del crimen organizado en el financiamiento de los institutos políticos, debido a que ya existen elementos que acreditan su participación en procesos electorales.



Entrevista

Juan Ramiro Robledo Ruiz (Diputado – Morena)

“Lo que hay es ya un proyecto de dictamen que se va a circular el día de mañana a los miembros de las tres comisiones unidas a las que la Mesa Directiva turnó todas las iniciativas de reforma constitucional y de reforma legal en el tema político-electoral; mañana seguirá siendo proyecto, pero se corre el trámite reglamentario para que circule por cuando menos cinco días y la semana que entra se vuelven a reunir esas comisiones, ya habiendo leído, estudiado, comparado, para sí, por grupos, con el método que cada quien quiera el proyecto de dictamen, que intenta dictaminar todas las iniciativas y la semana que entra, lunes o martes, entonces sí se votará y si se aprueba, habrá un dictamen que irá al Pleno, vía la Mesa Directiva

<https://drive.google.com/file/d/1ok2lLeOZafrzz7JawnkoBdjiJEtBfuRZ/view>



Entrevista

Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PÉREZ CAÑEDO).- “La propuesta del Presidente de la República tiene amplio respaldo, así lo confirman tres encuestas nacionales como la del INE, Parametría y la del diario *El País*. El 93 por ciento de los ciudadanos está a favor de reducir el presupuesto a partidos políticos; 87 por ciento a favor de reducir el número de diputados; entre 74 y 75 a favor de reducir el presupuesto del INE. El eje principal de esta discusión es el dinero que gasta el sistema electoral. Acaban de tener elecciones presidenciales en Brasil; un país de 200 millones de habitantes y sus elecciones fueron menos costosas que las de México, cuando nosotros solo tenemos 130 millones. Algo mal está sucediendo en nuestra democracia”.

https://drive.google.com/file/d/13_8uqtiv3Zc89kjpmQIA-l7tHQFfBu_6/view



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	23/11/2022	LEGISLATIVO

Morena plantea en Plan B ahorrar 700 mdp en módulos del INE

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, propone en Plan B de la reforma electoral, ahorrar 700 millones de pesos anuales en la renta de inmuebles para módulos de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral (INE), busca que sean instalados en escuelas, universidades y palacios municipales; también busca desaparecer direcciones.



A nombre de su bancada, el legislador de Morena, Hamlet García, detalló que entre los cambios a leyes secundarias que analizan en el Plan B de reforma electoral está generar ahorros en el arrendamiento de inmuebles destinados a los módulos de atención ciudadana en los que se expide la credencial de elector, para que sean instalados en escuelas de educación básica, instituciones de educación superior o en palacios municipales.

“Estamos avanzando también en el análisis de los rubros en los que se puede reducir los gastos del instituto, detectamos que hay 700 millones de pesos destinados a la renta de inmuebles, renta de módulos para las credenciales para votar”, señaló.

En este sentido, subrayó que existen inmuebles de los tres órdenes de gobierno desocupados, con los que el INE puede hacer convenios.

“En el caso del INE hay espacio de acción, hay inmuebles de dominio público municipal, estatal y federal que están desocupados, disponibles, hay espacio en las universidades públicas del país, seguramente podrán desarrollar algún convenio, además son lugares en los que confluyen decenas o centenas de miles de personas al día, se pueden colocar también en bibliotecas públicas, espacios en los que no tengan ninguna objeción sobre alguna perspectiva política o partidista, aunque gobiernos municipales los hay de todos los partidos”, señaló Hamlet García.

Añadió que otros de los aspectos que se analizan y podrían estar incluidos en el dictamen es la desaparición de direcciones ejecutivas dentro del instituto, que, a su consideración, tienen duplicidad de funciones como son las direcciones de Organización y Capacitación, que calificó como “direcciones hermanas”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/22/morena-plantea-en-plan-ahorrar-700-mdp-en-modulos-del-ine-459858.html>



El eje rector de la reforma electoral es una democracia menos costosa: Hamlet García

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Ya está todo listo para que mañana se reúnan las tres comisiones que tienen que ver con la reforma electoral. El eje rector es una democracia menos costosa, así lo dijo el diputado de Morena, Hamlet García. Destacó que por lo pronto desaparecen, en esta propuesta que presentó el Presidente, los módulos del INE, porque la renta es de 700 millones de pesos anuales. “Hay espacio en las universidades públicas del país, seguramente podrán desarrollar algún convenio, además son lugares en los que confluyen decenas o centenas de miles de personas al día. Se pueden colocar también en bibliotecas públicas”.

[https://drive.google.com/file/d/1B7v2z_X4eoJyJYYC7s0RMW4WJSg5Ehim/view?usp=share link](https://drive.google.com/file/d/1B7v2z_X4eoJyJYYC7s0RMW4WJSg5Ehim/view?usp=share_link)



Ultraderecha, sin cabida en el sistema, dice diputado

HAMLET GARCÍA, de Morena, asegura que la discusión de la reforma al INE es primordial; subraya que se busca bajar los costos a la democracia

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EN EL SISTEMA ELECTORAL mexicano no hay espacio para la ultraderecha, afirmó el diputado por Morena, Hamlet García Almaguer, en el marco de la discusión de la Reforma Electoral.

En conferencia de prensa, el legislador se pronunció sobre la reciente reunión de la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC) que tuvo lugar en la capital del país y el incidente reportado antier, afuera de la embajada de Cuba.

“En nuestro sistema electoral no hay espacio para las ideas extremistas, para las ideas discriminatorias, que son contrarias a los grupos en situación de vulnerabilidad, en situaciones como las que han ocurrido en España”, dijo.

Lo anterior, con motivo de la discusión que este miércoles comenzará al interior de las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación para analizar el dictamen en el que se busca conjugar más de cien iniciativas en la materia, tal como se anunció desde la semana pasada.

“Sesión el día de mañana (hoy) y pues ya entraremos de lleno a la discusión en comisiones de este asunto de relevancia nacional. Comentarios, en esta discusión

el eje primordial y fundamental es tener una democracia menos costosa”, señaló.

El diputado morenista reafirmó las declaraciones hechas a este medio respecto a las propuestas que su partido analiza para llevar a cabo dentro de un plan B, en caso de que la reforma constitucional que se discutirá en estos días no avance.

Argumentó que el buscar disminuir los costos de la democracia tiene raíz en hechos como lo reportado por dos diarios que dieron cuenta del endeudamiento en que se encuentra el PRI, el cual, señaló, busca ir en contra.

EL DATO

EL LEGISLADOR Hamlet García señaló ayer que en cinco días el dictamen será analizado en comisiones, donde sólo necesitará la mayoría simple para ser avalado y pueda pasar al pleno.



“**EN NUESTRO** sistema electoral no hay espacio para las ideas extremistas, para las ideas discriminatorias, que son contrarias a los grupos en situación de vulnerabilidad, en situaciones como las que han ocurrido en España”

Hamlet García Almaguer

Diputado de Morena



Citan a integrantes de comisiones en San Lázaro para la discusión de la Reforma Electoral

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).-En la Cámara de Diputados citan a integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Reforma Político-Electoral y Gobernación, esto para conocer el dictamen de reforma a la Constitución en materia electoral. La bancada de Morena pretende se discuta el próximo martes y lo voten un día después en el Pleno. Los morenistas esperan obtener las dos terceras partes de los votos para lograr una reforma a la Constitución, de ser rechazados optarán por el Plan 'B': las modificaciones a las leyes electorales que contemplan recorte al Instituto Nacional Electoral. "Para que estemos mañana a las 10 de la mañana a recibir el dictamen para la discusión de la reforma constitucional en materia electoral, en el marco de esta discusión el eje fundamental es tener una democracia menos costosa", señaló el legislador morenista, Hamlet García.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APd8g9dKoPDIWk8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211325&parId=root&o=OneUp>



Mi compromiso legislativo es permanente: Dulce Silva

Como legisladora Federal, Dulce María Silva Hernández, he tenido contacto con la ciudadanía para explicarles cuales son las propuestas y beneficios de la iniciativa presidencial con el fin de aprobar la Nueva Ley Electoral, ya que después de varias décadas necesita tener modificaciones, con el propósito de modernizarse y esta sea una garantía para seguir ejerciendo una democracia la cual permita hacer a un lado el dispendio del erario público, de la corrupción y de los sueldos exorbitantes de los funcionarios del INE, así como reducir las prerrogativas a los partidos políticos, temas que seguramente serán aprobados por los legisladores federales que apoyamos la modernización de nuestro país en materia electoral para continuar transitando bajo los principios de la cuarta transformación.

<https://gentetlx.com.mx/2022/11/22/mi-compromiso-legislativo-es-permanente-dulce-silva/>



Impulsan iniciativa para tipificar transfeminicidio e imponer de 40 a 60 años de prisión

A fin de tipificar el delito de transfeminicidio, imponer de 40 a 60 años de prisión y de 500 a mil días multa a quien lo cometa, así como determinar que no se concederá la libertad preparatoria a los sentenciados, el diputado José Luis Flores Pacheco (Morena) planteó modificar diversas disposiciones del Código Penal Federal.

<https://efekto10.com/impulsan-iniciativa-para-tipificar-transfeminicidio-e-imponer-de-40-a-60-anos-de-prision/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

23/11/2022

LEGISLATIVO



Carvajal se destapa para la alcaldía de Puebla; realizará encuestas para medir su aprobación (VIDEO)

El diputado federal Alejandro Carvajal alzó la mano para representar a Morena en la contienda electoral por la alcaldía de Puebla en 2024, toda vez que espera obtener el apoyo ciudadano a partir de encuestas que realizarán en abril del 2023.

En rueda de prensa, el morenista en San Lázaro reconoció que tiene interés en contender por la alcaldía de la capital poblana, y buscará concretar la aprobación de la gente a través de consultas ciudadanas; aunque también reconoció que hace falta tiempo para el 2024, pero continúa preparándose.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/69749-carvajal-se-destapa-para-la-alcaldia-de-puebla-realizara-encuestas-para-medir-su-aprobacion-video>



Comisión solicita iluminar el Palacio Legislativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Boletín No.3132

Comisión solicita iluminar el Palacio Legislativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

- Se busca visibilizar la problemática, y decir que “trabajamos para proteger a mujeres y niñas”: diputada Vences Valencia

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, informó que solicitó que el próximo 24 de noviembre, la Cámara de Diputados se ilumine con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Señaló que el objetivo es visibilizar esta problemática y emitir el pronunciamiento de que, a través de las acciones de la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad y, por supuesto, de la Comisión de Igualdad de Género, “trabajamos fuertemente para robustecer el marco normativo y darles protección a las mujeres y las niñas”.

Planteó que cada grupo parlamentario emita un mensaje. Además, dijo que invitará al presidente de la Comisión de Justicia porque muchos temas que impactan el marco normativo de mujeres y niñas están en esa Comisión y se busca darles celeridad. Se pronunció por que ambas comisiones hagan equipo e impulsen un mayor compromiso en favor de las mujeres.



“La utopía sería que no tuviéramos que hacer más leyes y que la violencia no existiera. Apostemos por la reeducación, prevención, acabemos con este sistema patriarcal que hemos arrastrado durante años, el machismo y otras cosas que social y culturalmente se han hecho”, subrayó.

Además, continuó, debemos dar a conocer a las mujeres cuáles son sus derechos, porque no basta con legislar si no saben a dónde acudir, cómo defenderse y qué leyes las protegen.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) destacó la importancia del evento, así como de los pronunciamientos, ya que permitirán informar sobre las leyes que hemos hecho para proteger y prevenir la violencia hacia mujeres y niñas y reconocer qué hacen las instituciones para garantizar su acceso a la justicia.

Asimismo, propuso hacer una ruta de trabajo sobre temas de trata de personas, vientres de alquiler, aborto legal y huérfanos por feminicidios, para garantizarles medidas de atención especial en instituciones, e invitó al foro “Educación con perspectiva de género”, a fin de erradicar desde la niñez la violencia hacia las mujeres.

Previamente se retiró del orden del día el dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre las iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, en materia de violencia vicaria.

La diputada Vences Valencia indicó que debido a que es un tema muy delicado, “por su calibre, su peso e importancia, lo queremos hacer con lupa; ser muy precisas en la redacción y ver de qué manera impacta”.

Mencionó que se tiene un avance del 90 por ciento en el dictamen, solo hay que afinarlo en estas semanas y en la última reunión de la Comisión, en diciembre, se podría concluir el documento que tendrá impacto positivo en las mujeres, sus hijas e hijos, al darles protección a través de estos marcos normativos que contribuyen a que ninguna mujer padezca violencia y que el agresor no quede en impunidad.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) reconoció la necesidad e importancia de bajar el dictamen para lograr el consenso sobre este tema, porque la violencia vicaria la han vivido muchas mujeres por mucho tiempo, pero no se había especificado. Invitó al Foro “Hijas e hijos rehenes”, organizado por la diputada del PRD Elizabeth Pérez, el 5 de diciembre, a las 12:00 del día.

Del PAN, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández resaltó la conveniencia de no votar el dictamen hasta encontrar una redacción apropiada. Llamó a sacar el tema por consenso, haciendo bien las cosas y con la tranquilidad de que contribuirá a visibilizar la problemática y brindar una herramienta que ayude a erradicarla.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/11/2022

LEGISLATIVO

La diputada del PVEM, Nayeli Arlen Fernández Cruz, indicó que este es un tema que no se puede prevenir, porque no está definido, de ahí la importancia del dictamen y votarlo en la próxima reunión. Solicitó también que en esa fecha se aborden otros dictámenes como el referente a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de revictimización.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) consideró como buena decisión retirar el dictamen del orden del día, puesto que esta debe ser una reforma muy específica para visibilizar esa violencia hacia las mujeres, niñas y niños, por lo cual es necesario profundizar su análisis.



La Comisión de Derechos Humanos se reúne con la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra



Boletín No.3135

La Comisión de Derechos Humanos se reúne con la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra

- También aprobó tres dictámenes que buscan garantizar el pleno respeto a las garantías ciudadanas

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), se reunió con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) destacó el trabajo de la titular de la CNDH, toda vez que redujo gastos mediante la optimización de recursos, con la finalidad de cumplir con su labor primordial: atender a las víctimas de violaciones de sus derechos humanos y a quienes estén en riesgo inminente de serlo, para convertir a la Comisión en una verdadera defensoría del pueblo.

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena) destacó la oportunidad de la recomendación emitida por la CNDH al INE en la que les invita a fortalecer su independencia, fomentar la democracia e impulsar los ejercicios de consulta y participación popular. "No dejan de preocupar los alcances que puede tener la Comisión respecto a los asuntos electorales, por lo



que preguntó a la funcionaria si considera necesario eliminar el límite a la intervención de la CNDH en asuntos electorales, debido a que la violación a la democracia afecta a toda la ciudadanía”.

La diputada del PAN, Mariana Mancillas Cabrera, vía plataforma digital, indicó que la labor de la CNDH debe estar enfocada en defender a la ciudadanía y no a la administración que representa, por lo que pidió que actúe de manera autónoma.

Por el PT, el diputado Jaime Baltierra García mencionó que se debe mejorar el Sistema Penal Acusatorio, pues cuando se trata de encarcelar a los criminales, estos “tardan más en entrar que en salir” convirtiendo el combate a la delincuencia en un círculo vicioso, por lo que es fundamental conocer qué estado guardan las recomendaciones que emite la CNDH en torno a presuntas violaciones de derechos humanos por parte de la Guardia Nacional.

Por el PRD, la diputada Gabriela Sodi Miranda dijo que durante la actual gestión de la CNDH se ha violado la Constitución, toda vez que ahora la Comisión “es sólo un elefante blanco”. Ante ello, solicitó a su titular trabajar en las quejas contra elementos de la Guardia Nacional, quienes han acumulado más de mil 254, por presuntas violaciones a derechos humanos. También pidió protección a la infancia respecto a la aplicación de vacunas caducas a miles y miles de niños mexicanos.

Por Morena, el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez comentó que la CNDH debe detallar cuál es la gestión de inconstitucionalidad y si este es un instrumento de posicionamiento político, así como impulsar las consultas a las poblaciones afroamericanas.

Vía la plataforma digital, la diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) consideró que a la titular de la CNDH “el cargo la ha superado, ya que no ha protegido la autonomía de la Comisión, al embestir y emitir declaraciones en contra de otro órgano autónomo”, por lo que la exhortó a respetar la autonomía y la división de poderes.

En su intervención, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) expuso que la CNDH no ha emitido ninguna recomendación para que se atiendan las problemáticas de personas con discapacidad y, con ello, garantizar el pleno respeto de sus derechos.

A través de Zoom, Evangelina Moreno Guerra, diputada de Morena, apuntó que la CNDH debe ser un mecanismo para defender al pueblo y un instrumento que fortalezca el proyecto



transformador.

También de manera telemática, la diputada Wendy Maricela Cordero González (PAN) afirmó que el día de hoy se tiene una CNDH ausente para las víctimas y que ya no es referente de confianza, ya que sólo defiende los designios del gobierno.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) afirmó que hay más quejas en contra de la CNDH que las que atiende. "Los periodistas se han manifestado porque la CNDH los ha dejado, porque ha habido tantos asesinatos, y este no es un tema político".

La diputada Marisol García Segura (Morena) consideró que los temas de derechos sí son de carácter político, "sí tenemos, las feministas, una agenda de representación política".

La diputada Ana María Balderas Trejo (PAN) señaló que la Organización de las Naciones Unidas ha revelado que la Secretaría de la Defensa y la Guardia Nacional están entre las diez autoridades con mayor número de expedientes abiertos por presuntas violaciones a derechos humanos en nuestro país.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) aplaudió la transformación de las CNDH, porque "tiene la exigencia ineludible de dar voz a quienes no la tienen, una tarea que anteriormente se había olvidado".

La CNDH hoy trabaja más que nunca

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), afirmó que su presencia en la Cámara de Diputados es para defender el trabajo ante las acusaciones sobre la labor que realiza.

"La CNDH hoy trabaja más que nunca en toda su historia como organismo autónomo y es más autónoma que nunca, no sólo ante el Gobierno Federal, sino frente a partidos, grupos de poder económico, político y, sobre todo, frente a los poderes fácticos", agregó.

Dictámenes y opinión aprobados

Posteriormente, las y los integrantes de esta instancia legislativa aprobaron tres dictámenes, que buscan garantizar el pleno respeto a los derechos humanos.



El primer dictamen, aprobado por 27 votos, es al punto de acuerdo que exhorta a los congresos de las entidades federativas a armonizar su marco normativo, a fin de establecer en su legislación la protección a periodistas y personas protectoras de derechos humanos.

Al respecto, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) explicó que está a favor de este exhorto, de tal manera que los congresos de las entidades federativas establezcan en sus legislaciones correspondiente la protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

También avalaron el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de acciones afirmativas en favor de las personas de la diversidad sexual y de género.

Con 27 votos aprobaron la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las leyes Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, General de Partidos Políticos, y General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de discriminación a grupos vulnerables en el Congreso.

En este sentido, la diputada García Segura consideró que la propuesta reconoce a las comunidades indígenas y afroamericanas y cumple con los mandatos del Comité de las Naciones Unidas, pues se reducen las condiciones que originan o perpetúan la discriminación.

En tanto, la diputada Mancillas Cabrera se pronunció en contra, ya que deforma la democracia pues no son los ciudadanos o los partidos quienes proponen a las mejores personas para los puestos, sino que se basan en llenar espacios.

Asuntos generales

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Carrasco Godínez, informó que esta Comisión recibió para su análisis la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a las leyes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de los derechos de las personas con discapacidad, la cual será dictaminada en comisiones unidas con la de Atención a Grupos Vulnerables.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“De no creerse”, Rosario Piedra justificó reforma electoral acusando al INE de no impedir masacre de 1952



Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, Rosario Piedra Ibarra defendió su gestión como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y aprovechó para mostrar su postura a favor de la reforma electoral y confrontar al Instituto Nacional Electoral (INE) por una masacre ocurrida en 1952.

La masacre a la que se refirió Rosario Piedra ocurrió durante una protesta pacífica en la Alameda Central de la Ciudad de México en contra de la elección presidencial de 1952 en la que Adolfo Ruiz Cortines resultó ganador. Sin embargo, el INE se fundó en 2014 y tuvo sus orígenes en 1990, bajo el nombre del Instituto Federal Electoral (IFE).

Asimismo, dijo que era un “acto de traición a México” el buscar encarar al INE por una masacre. El opositor **Jorge Triana** también se sumó a las críticas del polémico argumento de Rosario Ibarra.

“Rosario Piedra envió una recomendación al INE por un **fraude electoral cometido hace 70 años**, cuando evidentemente **el INE no existía**. Vaya forma de **humillarse a sí misma** y de sobajar la labor de la institución. La estulticia como forma de vida”.



"Reforma electoral, no pasará", advierten diputados federales del PAN

Diputados federales de Michoacán, emanados del Partido Acción Nacional (PAN), advirtieron que en la Cámara de la Unión no se aprobará la reforma electoral impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

En rueda de prensa, Armando Tejeda Cid, anunció será en dos semanas cuando la iniciativa llegué y se discuta en el Pleno del Congreso Federal, una vez que se debata en las comisiones correspondientes. Recordó que las propuestas de modificación son constitucionales, por lo que se necesita el voto a favor de 2/3 partes de los legisladores.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/reforma-electoral-no-pasar%C3%A1-advierten-diputados-federales-del-pan>



Hacemos un llamado a la sociedad para mantenerse vigilante ante el constante asedio del régimen contra el INE: Marko Cortés

Acción Nacional hace un llamado a la sociedad civil que salió a manifestarse el pasado 13 de noviembre en todo el país, para que se mantenga vigilante ante el constante asedio del régimen en contra el Instituto Nacional Electoral (INE), así lo expresó el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza, quien destacó que la marcha fue solo el inicio de una lucha social en defensa de la democracia y las libertades en nuestro país y que hoy México necesita que la ciudadanía siga muy de cerca el proceso legislativo que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados.

<https://efekto10.com/hacemos-un-llamado-a-la-sociedad-para-mantenerse-vigilante-ante-el-constante-asedio-del-regimen-contra-el-ine-marko-cortes/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Zamora

23/11/2022

LEGISLATIVO



Diputados del PAN califican como “turismo político” a las giras de AMLO en Michoacán

En rueda de prensa, el coordinador de los diputados federales del PAN de Michoacán, Rodrigo Sánchez Zepeda, evidenció que en la Cámara de la Unión los legisladores de Morena y sus aliados han "simulado" en cuanto a invertir recursos económicos en temas primordiales para la entidad como el educativo, la seguridad o salud.

<https://www.elsoldezamora.com.mx/local/diputados-del-pan-califican-como-turismo-politico-a-las-giras-de-amlo-en-michoacan-9224211.html>



Analizan diputadas y diputados situación de mujeres en reclusión



Diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) reconoce que se tiene una “gran deuda pendiente” con esta población

Boletín No.3133

Analizan diputadas y diputados situación de mujeres en reclusión

- Diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) reconoce que se tiene una “gran deuda pendiente” con esta población
- Mujeres viven en condiciones de mayor desvalidez y son olvidadas; por ello, la importancia de legislar sobre el tema

Al iniciar el conversatorio “La información pública como herramienta de apoyo para las mujeres en situación de reclusión y su inserción social”, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), reconoció que en este tema se tiene una “gran deuda pendiente, porque ignorar es igual de violento que ejercer activamente una acción”.

Romero Hicks recalcó que “solemos excluir aquello que no está en nuestros parámetros de autorreferencia de normalidad y por eso el día de hoy abrimos la discusión para visibilizar un tema en el que, como sociedad, gobiernos y Congreso, tenemos que hacer muchas cosas de mejor manera”.



Refirió que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info Cdmx) creó la “caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer, mujeres en situación de reclusión, de reinserción y con familiares en situación de reclusión”.

Precisó que este recurso es para atender necesidades específicas de información de aproximadamente mil 581 mujeres en situación de reclusión y en proceso de reinserción; en el foro, dijo, se abordará sobre dicha caja de herramientas, ya que uno de los retos del Congreso “es tener sentido de vanguardia y de anticipación”.

Mujeres viven en condiciones de mayor desvalidez

La diputada Amalia García Medina, de Movimiento Ciudadano, subrayó que ante la incomprensión e intolerancia que presentan las personas en reclusión, principalmente las mujeres, estudios demuestran que viven en condiciones de mayor desvalidez y enfrentan un entorno más complejo.

Por ello, indicó, lo que se requiere es analizar cómo hacer que su acceso a la justicia sea efectivo para que la prisión no se convierta en un espacio de privación de la libertad y pérdida de sus derechos, como la salud y educación. Resaltó la necesidad de que deben tener la información que les permitan conocer cómo pueden mejorar su proceso para llegar a reintegrarse a la sociedad.

Revisar y armonizar la legislación

Desde plataforma digital, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) destacó la importancia de cumplir con los derechos humanos de las mujeres en reclusión. “Tenemos la responsabilidad de revisar la legislación y armonizarla, pugnar por mayores presupuestos que permitan perfeccionar las políticas públicas que atienden a las mujeres privadas de su libertad, y fiscalizar y transparentar la ejecución de las políticas públicas”.

La situación de la mujer en reclusión, añadió, es más grave de las que están en libertad, no solo en desigualdad, sino de violencia institucional, ya que no se juzga con perspectiva de género, se criminaliza más a las mujeres; el estándar probatorio para determinar una prisión preventiva ha resultado bajo y únicamente basta con lo que dice el Ministerio Público, sin pruebas, para culpar a las mujeres.

Mujeres son olvidadas en los centros de reclusión

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) señaló que las mujeres en reclusión tienen un tratamiento diferenciado al de los hombres; ellos, “por alguna razón son más atendidos que las mujeres por las propias familias”; la mayor parte de ellas son olvidadas en los centros de reclusión. Por ello, estimó, este foro dotará de herramientas a las mujeres para que puedan tomar cartas en el asunto personal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/11/2022

LEGISLATIVO

Celebró que se haya abierto este espacio y se escuche a las y los expertos, con el fin mejorar el trabajo legislativo que garantice a las mujeres que están en reclusión el acceso a la información que les permita tomar las mejores decisiones.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



JUVENTUD UNIÓN DE TRABAJO

COMITÉ LEGISLATIVO DE SAN LUIS POTOSÍ FEBRERO 18 DE 2022.



Legisladora del PRI plantea que jóvenes de 18 y 21 años sean diputados federales y senadores

Con la finalidad de generar oportunidades y romper con los estereotipos de discriminación hacia los jóvenes por inexperiencia, la legisladora Karla Ayala Villalobos propone disminuir la edad mínima para ser diputado federal, pasando de los 21 años a los 18 años, cumplidos el día de la elección. A través de una iniciativa, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional señaló que para ser senador se requerirá tener 21 años de edad y no 25 como lo establece actualmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://billieparkernoticias.com/legisladora-del-pri-plantea-que-jovenes-de-18-y-21-anos-sean-diputados-federales-y-senadores/>



Gobierno ha desplegado estrategia mediática contra oposición: PRI

La dirigencia nacional del PRI advirtió que “el gobierno federal ha desplegado una estrategia mediática y política para dividir a la oposición; le conviene que haya desunión y cada uno contienda de forma individual, porque tiene temor de una creciente movilización social conducida por una coalición fuerte y sólida”.

El presidente del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, señaló que “en México no hay normalidad democrática porque la actual administración federal quiere destruir al PRI y al sistema de partidos, repitiendo mentiras todos los días, lo que se conoce como efecto corruptor.”

Al responder a las críticas de algunos priistas que no cumplieron con los requisitos para ser incorporados en el Consejo Político, el campechano reprochó que le fue solicitado por los interesados - que ahora lo señalan-, se les concediera no cumplir con las obligaciones para ser inscritos como candidatos, Moreno Cárdenas sostuvo que hay “priistas que le hacen el trabajo al gobierno, y con su traición contribuyen a reproducir la estrategia del gobierno que es conocida como efecto corruptor, que en el marco de la jurisprudencia es repetir lo mismo todos los días, con el fin de desprestigiar al oponente.”

De esa forma, ratificó su postura de llamar a la unidad de las fuerzas opositoras, porque “solo así vamos a ser potentes, tendremos oportunidad de vencer en las urnas a un régimen que tiene como prioridad desarticular a todo aquello que represente un riesgo a su fracasada idea de una cuarta transformación. En más de cuatro años de gobierno no se percataron que la convocatoria a la reconciliación y a la unidad les elevaría como autoridad moral y ética. Ante eso, sí estamos cerca con un proyecto de coalición electoral y de gobierno sólidos, los derrotaremos”, reitero Moreno Cárdenas.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/22/politica/gobierno-ha-desplegado-estrategia-mediatica-contr-o-opcion-pri/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



A Monreal lo acusa de "vender favores"

Exhibe Layda supuesto pacto de *Alito* y Córdoba

GOBERNADORA de Campeche señala que el líder nacional del PRI buscó acuerdos en el INE para reducir multas al tricolor; de su compañero de partido, sugiere su salida

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, volvió a arremeter contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, a quien acusó de hacer acuerdos para reducir multas impuestas por el INE, y contra el senador Ricardo Monreal, al que señaló de "vender favores" durante un proceso electoral de la Ciudad de México.

Durante la emisión número 47 del Martes del Jaguar, la mandataria aseguró que el legislador de su partido "metió manos y dinero" para ganar posiciones en la capital del país, mediante intermediarios que solicitaban cantidades entre los diez y 40 millones de pesos.

La elecciones a las que hizo referencia fueron las celebradas en 2018, pues fue donde la gobernadora logró el triunfo para dirigir la alcaldía Álvaro Obregón, de

la Ciudad de México.

"Y si se deciden a investigar sobre que, a los candidatos, al menos a mí me tocó, intentó vender favores que no necesitábamos ni le estábamos pidiendo. Primero, para que yo pudiera competir, y después para que me pudieran dar la constancia de que ya había ganado. Y te insinuaba el equipo, de diez a 40 millones", dijo.

Con esto, la mandataria local nuevamente sugirió la salida de Monreal Ávila del partido; además, dijo que su "deshonra será la cárcel" y aunque afirmó que no desea venganza en su contra, exclamó: "para ti ni odio ni rencores, sólo la muerte, pero tranquilícense, porque la muerte entre los mayas no existe, la verdadera muerte es el olvido".

En un segundo momento, mostró transcripciones de supuestas conversaciones entre el líder tricolor, Alejandro Moreno, y el secretario de finanzas del

PRI, Hugo Gutiérrez, quien habría hecho negociaciones para conseguir que el INE redujera multas al partido de 600 mdp a 300 mil pesos en 2019 y de 72 mdp a 1.4 mdp en 2020.

Asimismo, exhibe otra presunta conversación entre *Alito* y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba, para conseguir que se autorizaran cambios estatutarios desde el Consejo Político Nacional del PRI en 2020.

Una segunda parte de la conversación, desarrollada en septiembre de 2020, apunta que el priista habría ofrecido a Córdoba Vianello apoyar en temas presupuestales del órgano electoral.

EL DATO

LA MANDATARIA estatal se mantiene difundiendo material, aun con las órdenes judiciales para que frene la difusión de mensajes alusivos a Ricardo Monreal y a Alejandro Moreno.

01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

LORD: SABES QUE AQUÍ ESTOY MUY ATENTO EN LO QUE YO TENGA QUE APOYAR

LORENZO: TE AGRADEZCO MUCHO. ESE ES EL ÚLTIMO ESCOLLO QUE HAY QUE SUPERAR ANTES DE LA ELECCIÓN. PLA

LA GOBERNADORA publicó una supuesta conversación entre Moreno y Córdoba.



Omar Fayad exigió a Alito Moreno no quedarse un año más en la dirigencia del PRI



El exgobernador de Hidalgo, [Omar Fayad Meneses](#), pidió al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, no quedarse más tiempo en su cargo y retirarse de la dirigencia el próximo año.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el exmandatario convocó a la militancia a asistir con las autoridades electorales, tanto federales como internas, para que los **lineamientos de la renovación del Comité Ejecutivo Federal (CEN)** se den en tiempo y forma, con el fin de evitar problemas en 2023 cuando se organicen procesos electorales en el tricolor.

Asimismo, el priista instó a los integrantes del Revolucionario Institucional a estar al pendiente del desarrollo de la renovación, además de evitar que tanto Moreno Cárdenas como Carolina Viggiano busquen la forma de **continuar al frente del PRI más allá de su periodo** que concluye el próximo mes de agosto.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Si el Plan B de AMLO para la Reforma Electoral cae en ilegalidades, el PRD lo denunciará, asegura Elizabeth Pérez

El Plan B que espera implementar el gobierno de Andrés Manuel López Obrador para concretar los cambios que pretendía ejercer a través de la Reforma Electoral es una serie de planteamientos que es desconocidos por la ciudadanía, pero podría basarse en cuestiones fuera de la legalidad, así lo aseguró Elizabeth Pérez, vicecoordinadora del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, en entrevista para la señal de televisión de *El Heraldo Media Group*.

"Seguramente será una ocurrencia, en la cual se pretenda minar lo que hoy tenemos como democracia en el país", dijo.

La funcionaria destacó que el Ejecutivo federal tiene la intención de mermar los organismos políticos y a sus opositores por medio de regulaciones a la norma legal relacionada con el tema electoral.

Calificó como un berrinche las reacciones que ha tenido el presidente ante la marcha del pasado 13 de noviembre a favor del INE. Aseguró que el mandatario cree que tiene el monopolio de las manifestaciones y no entiende que la población tiene el poder de establecer su propia agenda.

Opinó que el INE es propiedad de la ciudadanía, lo cual ha causado el malestar el mandatario, al cual señaló por buscar descalificar esta postura ciudadana.

"Cuando la sociedad civil se organiza algo importante sucede en el país", dijo.

Destacó que la oposición necesita conocer el Plan B que propondrá López Obrador antes de poder reaccionar, aunque adelantó que en caso de que haya alguna ilegalidad, acudirán ante las autoridades competentes para denunciar estos actos. Llamó a la población a unirse a esta lucha a fin de proteger la democracia.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/22/si-el-plan-de-amlo-para-la-reforma-electoral-cae-en-ilegalidades-el-prd-lo-denunciara-asegura-elizabeth-perez-459683.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SERÁ HASTA MARZO DE 2023

Demora beca a alumnos de nivel medio superior

AIDA RAMÍREZ

El apoyo económico se debió entregar en agosto de este año, pero argumentan cambio en el proceso para inscribirse

Hace apenas unas semanas, en el último informe de la Cuenta Pública 2021 que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se dieron a conocer irregularidades en materia educativa en el gasto público, en donde, se indicó que una de las más significativas es el faltante de comprobantes por 27 millones de pesos de las Becas para el Bienestar Benito Juárez, programa para estudiantes de educación media superior de escuelas públicas.

La beca que ya se debió entregar a los estudiantes que ingresaron en agosto pasado al primer año de dicho nivel de estudios será entregada hasta marzo del próximo año o después de esa fecha.

En información a la que tuvo acceso Ovaciones, el proceso para la obtención del apoyo económico de 840 pesos mensuales, cambió, al menos para los planteles de la UNAM, en la Ciudad de México.

Aunque cada año o semestre se hace la validación de la información de los estudiantes inscritos; para los alumnos de nuevo ingreso, el área de Planeación hace el registro de todos los datos personales de los estudiantes.

Para este ciclo escolar el trámite de seguimiento cambia, ya que en años anteriores sólo se hacía el registro a través del Sistema Integral para Beca y después se le avisaba al alumnado cuándo podía ya cobrar la beca.

En este año se hizo un cambio en el trámite, y no obstante que las autoridades administrativas de las escuelas ya hicieron el registro ante este Sistema, ahora todos los alumnos que recién ingresaron al primer semestre o año, y los estudiantes que hayan pasado al siguiente semestre o año y que no hayan tenido la beca –se les considera de primer ingreso–, deberán “sacar una cita” en la página: <https://citas.becasbenitojuarez.gob.mx/>, para la conformación del expediente, a partir del 2 de enero de 2023.

El proceso para obtener la beca de 840 pesos mensuales cambió para los planteles de la UNAM, en la Ciudad de México.



FOTO CUMFROSORDO

Jóvenes de planteles de la UNAM tienen retraso en entrega de Becas para el Bienestar Benito Juárez

“Es importante señalar que deberás esperar a que el sistema te permita calendarizar la cita, esto puede tardar hasta tres meses”.

En la cita se solicitará identificación, comprobante de domicilio no mayor a tres meses de su expedición; acta de nacimiento; CURP o documento migratorio; documento escolar actual con sello, firma y QR; identificación del padre, madre o tutor legal y, comprobante de cita; además de que los y las estudiantes deberán ser acompañados de su padre, madre o tutor legal.

Pero además, ahora los alumnos de tercer y quinto semestre, o de segundo y tercer año, que obtuvieron la beca, deben ingresar al buscador <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx> y verificar si siguen siendo beneficiarios.

“Si en el sistema apareces como activo debes esperar hasta que te aparezca la fecha y forma de pago. (LA LIBERACION DEL PAGO PUEDE TARDAR HASTA 3 MESES).

“Si apareces como baja es porque ya haz cobrado la beca por 3 años, ya sea como alumno de esta escuela o bien porque en años anteriores cursaste en otro bachillerato en donde ya fuiste beneficiario.

“Si apareces como inactivo significa

que no serás beneficiario de la beca”, en cuyo caso debes acudir al área de becas de tu plantel para recibir información sobre la posibilidad de volver a solicitarla. (Algunos alumnos no son beneficiarios debido a que los recursos federales no alcanzan para todos los alumnos de bachillerato”.

Alejandro Armas, tutor de su sobrino en un Colegio de Bachilleres, comenta a Ovaciones que en octubre pasado se les informó que los datos de los alumnos son recabados por la persona encargada de las becas, y que sería en noviembre de este año cuando se les indicara cuándo estaría la beca disponible, sin que hayan recibido todavía información al respecto.

Cabe señalar que en la página: becas-mexico.org, se informa, en una amplia nota –sin fecha– de cómo es que se inició esta beca, que para 2023 el monto de la beca aumenta de un mil 840 pesos a un mil 975 pesos de forma bimestral.

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez recién recordó que se tienen los pagos dobles de las becas y que, precisamente este 23 de noviembre los alumnos que sus apellidos inicien con la letra L y P reciben el pago de la Beca Benito Juárez por tres mil 360 pesos, que recibirán en forma mensual.



Nuevo revés de la CRE a Iberdrola

Negó la modificación de permisos a dos plantas eólicas que operan en Oaxaca

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) dio un nuevo revés a Iberdrola, pues negó la modificación de los permisos otorgados a Dos Arbolitos y Parques Ecológicos de México (PEM), dos centrales eólicas de autoabasto que opera la firma trasnacional en Oaxaca.

Después de que a finales de septiembre el órgano regulador energético autorizó que algunos de los socios se desconectarán de ambas centrales, este martes en sesión ordinaria el órgano de gobierno aprobó dos resoluciones que rechazan cambios a los planes de expansión de los permisos, así como la relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada.

La primera de ellas, la eólica Dos Arbolitos, opera con el permiso

E/1159/AUT/2014 y se ubica en La Ventosa, Juchitán de Zaragoza. Tiene una capacidad de generar 70 megavatios por medio de 35 aerogeneradores y su inversión asciende a 140 millones de dólares, según datos oficiales.

La segunda central, PEM, opera con el permiso E/215/AUT/2002 cuenta con 105 aerogeneradores ubicados también en La Ventosa y tiene una capacidad de 102 megavatios. Su inversión fue de 203 millones de dólares, según la comisión.

En meses recientes la CRE ha negado a diversas centrales de firmas privadas modificar la condición cuarta del permiso, con la cual las empresas buscan agregar a más socios.

El comisionado Luis Linares Zapata votó a favor de ambas resoluciones, pero comentó que es necesario tomar en cuenta el proceso para otorgar permisos de generación de energía eléctrica para las sociedades de autoabastecimiento, que fue expuesto por la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública 2004.

“Al constituirse los promotores de los proyectos en los socios

mayoritarios de las centrales se rompe la proporcionalidad entre derechos y obligaciones con los consumidores, dando lugar a una relación mercantil de compraventa de energía eléctrica generando un desequilibrio entre los socios de las empresas autoabastecedoras y sus socios mayoritarios”, dijo.

La comisionada Guadalupe Escalante y el comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal también votaron a favor, pero señalaron que harían algunos comentarios que se enviarán al expediente.

Las negativas del regulador ocurre a días de que Iberdrola dio a conocer que México no es uno de los polos principales de inversión en su plan global de 2023-2025, por lo que ha redirigido sus esfuerzos hacia Estados Unidos, porque ese país ofrece “certeza jurídica y la seguridad regulatoria”.

Además, la central Dulces Nombres, ubicada en Pesquería, Monterrey, fue desconectada en enero pasado por la CRE, después de que no fue renovado su permiso. Por la misma planta, Iberdrola Energía Monterrey (IEM) recibió una multa de 9 mil 145 millones de pesos,

proceso que aún sigue un juicio de amparo.

Más gasolineras

En materia de petrolíferos, la CRE aprobó 43 permisos de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio, con lo que avanzó para destrabar la apertura de más gasolineras en el país.

La comisionada Norma Leticia Campos Aragón precisó en su participación que existen todavía 700 solicitudes por atender y emitió su voto en contra de 14 solicitudes, pues comentó que no cumplieron con la información requerida o bien algunos accionistas están relacionados con actividades ilícitas.

El órgano de gobierno también entregó 19 proyectos de resolución por los que se niegan permisos de comercialización de petrolíferos.

La CRE también autorizó 11 permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo en estación de servicio para vehículos automotores, pero Campos Aragón votó en contra, pues las empresas beneficiadas dominan una gran parte del mercado de este energético.